

EDUCACIÓN

Media Superior

igualdad de género

LIBRO DE LAS Y LOS ADOLESCENTES

EDUCACIÓN

Media Superior

igualdad de género

LIBRO DE LAS Y LOS ADOLESCENTES

Alfredo Del Mazo Maza **GOBERNADOR CONSTITUCIONAL** • Gerardo Monroy Serrano **SECRETARIO DE EDUCACIÓN** • Rodrigo Espeleta Aladro **SECRETARIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS** • Martha Hilda González Calderón **SECRETARIA DE LAS MUJERES** • Francisco J. Sarmiento Pérez **COORDINADOR DE INFORMACIÓN Y ESTRATEGIA** • Raymundo Balboa Cruz **JEFE DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA** • Israel Jerónimo López **SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

D. R. © Gobierno del Estado de México • Palacio del Poder Ejecutivo • Lerdo poniente núm. 300, colonia Centro, C. P. 50000, Toluca de Lerdo, Estado de México • Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio o procedimiento, sin la autorización previa del Gobierno del Estado de México.

REVISIÓN:

Maura Rubio Almonacid **COORDINADORA GENERAL** • **SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA** • Elva Patricia Saracho Martínez **DIRECTORA DE DESARROLLO CURRICULAR** • Daniela Elizabeth Aguilar Jiménez **DIRECTORA DE COBERTURA UNIVERSAL Y PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR** • Brianda Ramírez Lindemann, Dulce Rosita Ramos Trejo, Elda Silvana Rosales **ASESORA DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR** • María del Carmen Rivera **PEDAGOGO A CBT NÚM. 3 TEXCOCO** • Jimena Valdés Figueroa **ASESORA**

Igualdad de género 5

Libro de las y los adolescentes. Educación Media Superior

ISBN 978-607-24-4200-9

Primera edición, 2022

Número de autorización del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal

CE: 210 / 01 / 11 / 22

D. R. © SM de Ediciones, S. A. de C. V., 2022 • Magdalena 211, Colonia del Valle, Benito Juárez, 03100, Ciudad de México, México Tel.: (55) 1087 8400 • www.ediciones-sm.com.mx • Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, registro número 2830. No está permitida la reproducción total o parcial de este libro ni su tratamiento informático ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del *copyright*. • La marca SM® es propiedad de Fundación Santa María licenciada a favor de SM de Ediciones, S. A. de C. V., Prohibida su reproducción total o parcial. Impreso en México/*Printed in Mexico*

Igualdad de género 5. Libro de las y los adolescentes. Educación Media Superior, se terminó de imprimir en 2022.

igualdad de género

ADOLESCENTES

A las y los estudiantes:

Los desafíos de hoy son las oportunidades del mañana, y las soluciones que encontremos a los retos actuales determinarán el futuro de las próximas generaciones.

Como sociedad, nuestro mayor compromiso es con el porvenir de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y con su derecho a un desarrollo pleno; para lograrlo, debemos reconocer la importancia de la igualdad de género como condición indispensable para mejorar el bienestar de las familias y la sociedad.

Si bien al día de hoy hemos logrado importantes avances en favor de la igualdad, persisten desventajas en el acceso a oportunidades, así como la discriminación y las violencias que enfrentan las mujeres en diversos espacios de su vida familiar, laboral, comunitaria y social.

El ámbito educativo es clave para dar respuesta a dichas problemáticas, la prevención de la violencia de género se encuentra en la educación basada en igualdad, por ello, en el Gobierno del Estado de México, implementamos la materia de Igualdad de Género, con la que se busca contribuir a que mujeres y hombres mejoren su calidad de vida teniendo las mismas oportunidades, al tiempo de dotar de herramientas necesarias para que niñas, niños y adolescentes reconozcan la importancia de que ellas ejerzan sus derechos en condiciones de igualdad.

El objetivo de los libros que hoy tienen en sus manos es que, a través de la reflexión, hombres y mujeres contribuyamos en la construcción de condiciones que fortalezcan los valores universales, promoviendo una sociedad en la que todos cuenten con los mismos derechos, tratos y oportunidades para el cumplimiento de nuestras metas, pero, sobre todo, en la que el respeto a niñas y mujeres sea una premisa para que puedan vivir una vida plena y sin miedo.

En sus páginas encontrarán temas de respeto a la igualdad, derechos humanos y cultura de paz que podrán compartir con familiares y amigos, los cuales les ayudarán a prevenir y erradicar las distintas causas y factores que generan la desigualdad, comprendiendo la necesidad de vivir en entornos más igualitarios y libres de violencia, así como la importancia de construir una convivencia armónica en la sociedad.

Nuestro deseo es que ustedes y su familia hagan suya esta colección, de manera que sus cinco títulos se conviertan en una fuente de orientación e inspiración respetuosa de los derechos humanos, en la familia, la escuela y la sociedad mexiquense.

El Gobierno del Estado de México mantiene su compromiso firme con la defensa de los derechos de niñas, adolescentes y mujeres en todos los espacios de la vida pública y privada, transitando a un nuevo modelo que promueve, desde el ámbito educativo, la construcción de valores para una sociedad igualitaria.

ALFREDO DEL MAZO MAZA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO
2017-2023



Georgina Rodríguez Palacios **COORDINACIÓN AUTORAL** • Pablo Romo Cedano, Monique Zepeda, Georgina Rodríguez Palacios, Isaac Castillo, Olivia Meneses Terobia **AUTORÍA** • Jonatan Arturo Galarza Esparza **COORDINACIÓN EDITORIAL** • María del Carmen Larios Lozano **COORDINACIÓN DE CONTENIDOS** • Georgina Rodríguez Palacios **EDICIÓN** • Juana Moreno Armendáriz, Laura Iliana Martínez García **COORDINACIÓN DE CORRECCIÓN** • Bernardo Alejo **CORRECCIÓN** • Lilia Alarcón Piña, Maricarmen Martínez Muñoz **COORDINACIÓN GRÁFICA Y DE DIAGRAMACIÓN** • Alejandra Jardón **DIAGRAMACIÓN** • Ángel Sánchez **ILUSTRACIÓN** • Estefanía Ortiz Hinojosa, Oscar Chávez **DISEÑO DE LA SERIE Y PORTADA** • Ricardo Tapia **COORDINACIÓN DE ICONOGRAFÍA E IMAGEN** • Alberto Padrón Garavito **ICONOGRAFÍA** • Carlos A. López **DIGITALIZACIÓN E IMAGEN** • © iStock 2022, © AFP 2022, © Archivo SM, © Carlos Vargas 2022, Marco Montiel **FOTOGRAFÍA** • Javier Cadena Contreras **ARCHIVO DIGITAL** • Josué J. Anibal Lara Cortés **TECNOLOGÍA EDITORIAL** • José Navarro, Valeria Salinas **PRODUCCIÓN** • Jesús Arana Trejo **GERENCIA DE DESARROLLO DE PRODUCTO** • Quetzatl León Calixto **DIRECCIÓN DE ARTE Y DISEÑO** • Ernesto Manuel Espinosa Asuar **GERENCIA DE PUBLICACIONES ESCOLARES** • Alfredo Fuad Take González **DIRECCIÓN DE PRODUCTO**

Conoce tu libro

Tu libro está dividido en 10 capítulos.

Cada uno se integra por una portadilla con una pregunta inicial, el desarrollo del tema, una página de actividad y, al final, la biografía de algún personaje que hizo aportaciones a la igualdad de género.

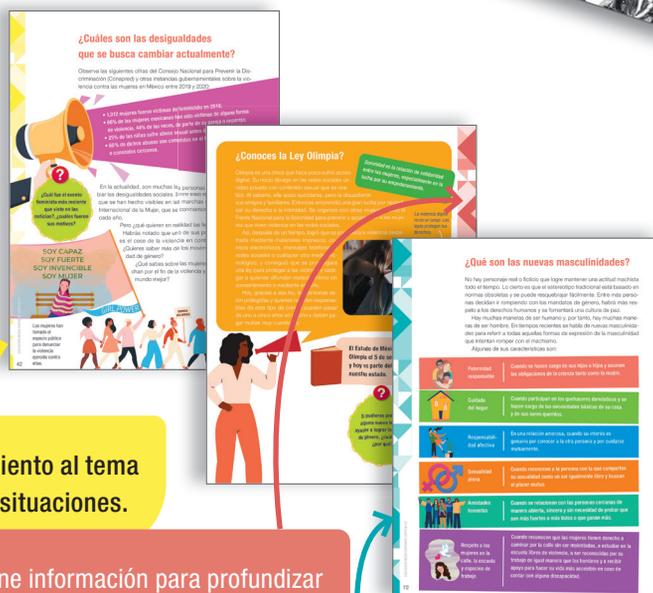


El desarrollo del capítulo se lleva a cabo en tres momentos, que identificarás por los títulos de color de cada página.

Observamos: es un primer acercamiento al tema a partir de una pregunta y el análisis de situaciones.

Reflexionamos: se propone información para profundizar en el tema y plantear nuevas preguntas.

Actuamos: contiene sugerencias para poner en marcha cambios en tu vida cotidiana sobre la igualdad de género.



Personaliza tu libro: escribe, dibuja y pega todo lo relacionado con el tema que vayas trabajando. ¡Estas páginas son para ti!

Índice

| | |
|--|-----|
| Capítulo 1 | 7 |
| ¿El sexo es destino? | |
| Capítulo 2 | 19 |
| ¿Todas las mujeres son tiernas, todos los hombres son rudos? | |
| Capítulo 3 | 31 |
| ¿Por qué es tan importante hablar de los derechos de las mujeres? | |
| Capítulo 4 | 41 |
| ¿Qué quieren las mujeres que la sociedad escuche? | |
| Capítulo 5 | 53 |
| ¿Somos iguales o somos diferentes? | |
| Capítulo 6 | 65 |
| ¿Qué significa ser hombre? | |
| Capítulo 7 | 75 |
| ¿Qué quiere decir discriminación? | |
| Capítulo 8 | 87 |
| ¿Cómo hacer cumplir las leyes? | |
| Capítulo 9 | 97 |
| ¿Qué onda con la violencia? | |
| Capítulo 10 | 109 |
| Y ahora, ¿qué hacer? | |
| Bibliografía | 120 |

Capítulo 1

¿El sexo es destino?



¿Cómo se han usado los pantalones?

A lo largo de la historia, la gente ha usado diferentes tipos de ropa, según la época, región geográfica, condiciones climáticas y recursos materiales. Una de las constantes más notables es que la indumentaria siempre marca una diferenciación entre mujeres y hombres. En la época moderna, esta distinción se aplicó, sobre todo, en una prenda particular: el pantalón.

?

¿Alguna vez has juzgado a una persona por la ropa que usa?, ¿por qué sí o por qué no?

El pantalón se inventó muy recientemente. Según Christine Bard, empezó a usarse en Europa a partir del siglo XVI. De todas formas, durante mucho tiempo, en la aristocracia, los usos de la indumentaria de los hombres eran por lo menos igual de brillantes, intrincados y refinados que los de las mujeres.



En las cortes francesas los hombres llevaban trajes coloridos, tacones, pelucas y se empolvaban la cara.

Pero a partir de la Revolución francesa aparece el fenómeno que se ha denominado “la gran renuncia masculina”: los hombres renunciaron a su derecho a vestir prendas coloridas, a los peinados extravagantes y al maquillaje, y se lo cedieron enteramente a las mujeres. Desde ese momento, se simplificó la indumentaria varonil y se adoptó el traje de tonalidades oscuras cuyo único toque de color es la corbata. Esta “renuncia” rigió hasta el siglo XX.



Por su parte, las mujeres no pudieron usar pantalones hasta hace muy poco tiempo.

Entre las aportaciones de la revolución cultural de 1968 están sin duda, los cambios en la indumentaria, una relajación de las costumbres que permitió a las mujeres portar pantalón y, a los hombres, usar el cabello largo y colores en la ropa.

El preferir pantalón o falda no es señal de las cualidades de la mujer y no debería influir en su éxito en la vida. El uso de una u otra prenda debería ser una decisión individual.



Artistas como Harry Styles y Billy Porter han desatado discusiones en los medios y redes sociales por vestir falda en actos públicos.

Los códigos de vestimenta y género han cambiado con el paso del tiempo.

La frase “¿quién lleva los pantalones en esta casa?” aún se usa con un sentido de género. Durante siglos, los pantalones representaron el poder de los hombres sobre las mujeres, y la mera posibilidad de que una mujer mandara en su casa se veía como un contrasentido. Afortunadamente, las cosas han ido cambiando.



¿Tú con qué ropa te sientes más a gusto?, ¿qué tienes en cuenta para vestirte?, ¿piensas que deberías considerar otros factores para vestirte además de tu comodidad?, ¿por qué?

¿Qué es el género?, ¿es diferente del sexo?

La división entre mujeres y hombres tiene una base biológica: la condición sexuada de la especie humana. Hay una diferencia entre los sexos que se deriva de su función reproductiva. No obstante, aunque es muy claro que mujeres y hombres tienen una contribución diferente en esta faceta de la vida, te proponemos preguntarte: ¿esta diferencia es determinante para organizar todas las dimensiones de la vida de las personas?



Se denomina **sexo** al conjunto de atributos biológicos, relacionados con la reproducción de la especie, que determinan la existencia de machos y hembras.

En nuestra sociedad hay actividades que se consideran “femeninas” y suelen ser menos valoradas que las “masculinas”.

En cambio, se denomina género a la construcción cultural que hacemos en torno a la diferencia sexual. Es decir, *género* es el conjunto de ideas, valoraciones y prescripciones que se asignan al hecho de ser mujeres o ser hombres. Así por ejemplo, hay ciertas labores que la sociedad juzga en exclusiva como propias de las mujeres y otras, que juzga en exclusiva como propias de los hombres. Bajo esa mirada, unas labores serían femeninas, y otras, masculinas.

El género es una categoría construida social y culturalmente. Por eso, lo que en algunos lugares se entiende como femenino, en otros puede entenderse como masculino.

Existe, además, una jerarquización tácita: por lo general, lo masculino tiene mayor estima y mayor prestigio que lo femenino. No obstante, la sociedad ha comenzado a cuestionar este orden de cosas.

¿Biología o cultura?

En nuestra cultura, la diferencia entre los sexos se explica a menudo como un hecho derivado de la biología, lo cual puede conducir a la falsa conclusión de que tanto la diferencia sexual como la desigualdad que se produce entre los hombres y las mujeres son fenómenos naturales y no se pueden cambiar.

Se trata de una idea tan extendida que forma parte del sentido común de las madres y los padres de familia, de quienes producen los mensajes de los medios de comunicación, de las instituciones escolares y deportivas, de quienes gobiernan, etcétera.



?

**En tu entorno,
¿qué tan “natural”
piensan que es la
desigualdad entre
hombres y mujeres?**

Esta forma de pensar vincula de manera errónea dos tipos de explicaciones:

- por un lado, los atributos que se consideran característicos de las mujeres;
- por el otro, los rasgos que se creen apropiados o deseables en ellas.

Estos atributos y rasgos se orientan a la asignación de ciertas tareas a las mujeres—por ejemplo, la crianza y el cuidado del hogar—, pues se clasifican como actividades “femeninas”.

¿Quién define lo que es apropiado?

Las categorías de mujer-hombre, feminidad-masculinidad muchas veces condicionan cada aspecto de nuestra vida:

- qué vas a estudiar,
- qué ropa te debes poner,
- dónde vas a trabajar,
- a qué puedes jugar,
- cuáles son tus deberes y quehaceres,
- con quiénes te puedes relacionar,
- qué debes sentir o desear,
- e incluso el tipo de personas de las que te vas a enamorar y con quiénes puedes tener relaciones sexuales.



Lo que puede o debe hacer una persona en función de su género no está dado naturalmente, sino que es aprendido.

Prácticamente toda nuestra conducta está determinada por el género. Todo lo que hacemos puede ser interpretado por los demás —y por nosotros mismos— como una señal de que formamos parte de un género o no.

¿Qué esperan los demás de ti y cómo lo vives?

?

¿Qué piensas de ti y cómo lo experimentas?

Más allá de las diferencias sexuales, son la sociedad y la cultura las que definen el comportamiento correspondiente en función de ideas específicas.

Las personas aprenden a conformarse según las normas y costumbres vigentes en el lugar y la época en que les corresponde vivir. Dichas normas dictan y regulan las expresiones y acciones en el marco de la vida social.

¿Por qué la diferencia sexo-género es importante?

Hay varios problemas asociados a la idea de que ser mujer u hombre se deriva de la biología. Quizás el más evidente sea la falta de universalidad de los atributos etiquetados como “femeninos” o “masculinos”.

Una rápida revisión de datos históricos o antropológicos permite contrastar la enorme variedad de expresiones que tiene la identidad de género en el tiempo y la geografía: como ya se mencionó, lo que en una época o en una región del mundo se califica como femenino, en otra pertenece sin duda al territorio de lo masculino.

Otro de los problemas de esta suposición es el hecho de que, de manera individual, algunos hombres y mujeres no respondan puntualmente a las descripciones culturales de sus identidades; es decir, nos encontramos en todos los medios sociales con mujeres “poco femeninas” y hombres “poco masculinos”; incluso podemos encontrarnos con personas a quienes juzgamos como “mujeres masculinas” u “hombres femeninos”.



Cuando alguien se sale de la norma, resulta interesante darse cuenta de que las personas que no se ajustan a los modelos esperados vuelven visibles las exigencias vinculadas con los mandatos de feminidad o masculinidad (los hombres deben ser “feos, fuertes y formales”; las mujeres deben ser “dulces, tiernas y abnegadas”) y destapan mecanismos psicológicos, simbólicos y sociales que de otra manera resultarían inadvertidos.



¿Qué tanto ha variado la expresión de la masculinidad entre tus abuelos y tú?, ¿y de la feminidad?



Género y desigualdad, ¿cómo se explica?

Muchas veces, las demandas sociales en torno al género se fundamentan como si fuesen un problema individual.



- Durante el siglo XIX, buena parte del XX y aún hoy en día, la falta de conformidad con las expectativas de género fue achacada a diferentes tipos de padecimientos psicológicos o fisiológicos. A las mujeres que no se ajustaban a los modelos dominantes se les aplicaban tratamientos psiquiátricos y farmacológicos, se les recluía en manicomios o eran sometidas a operaciones quirúrgicas. Se buscaba una manera de “curarlas”, porque este tipo de “fallas” se interpretaba como una desobediencia a la naturaleza.

- En el momento actual, las diferencias supuestamente “naturales” entre mujeres y hombres se siguen usando como una explicación para adjudicar un estatus inferior a las niñas, adolescentes y mujeres.



Para evitar que se siga reproduciendo la desigualdad entre mujeres y hombres es necesario comprender que no se trata de un atributo natural de la condición humana, sino que depende de una estructura de pensamiento que está presente en prácticamente todos los aspectos de nuestras vidas.

¿Cómo se forma la idea de lo femenino?

Muchas veces lo femenino es caracterizado por rasgos como sensibilidad, dulzura, modestia, obediencia, paciencia, abnegación y una vocación hacia el cuidado de los hijos, los padres, el esposo. En sí mismas, estas características no son buenas o malas; de hecho, constituyen la base de muchos de nuestros vínculos humanos e incluso pueden ser leídas como condiciones civilizatorias.

Los problemas comienzan cuando se atribuyen de manera exclusiva a las mujeres y se valoran como distintivos de femineidad. Así, pareciera que la sensibilidad, la dulzura, la modestia, etcétera, tienen que estar ausentes del carácter de los varones, lo mismo que la abnegación, la voluntad de servicio o la disposición al cuidado de los demás.

Y no es menos problemático el hecho de que todas estas virtudes, en contraste con las cualidades varoniles, sean poco apreciadas e incluso despreciadas, porque se juzgan como secundarias, pero también como “naturales”, es decir, como algo que las mujeres son o hacen de manera automática, como si no hubiera ningún esfuerzo implicado para lograrlas y como si cualquier mujer, por el solo hecho de serlo, fuese portadora de esas características.



?

Imagina un caso en que el hombre se dedique al cuidado de la casa y la mujer al trabajo. ¿Qué se diría de esta pareja en tu entorno?



Si bien está demostrado que no existe una diferencia real entre mujeres y hombres en términos de capacidad intelectual, existe en cambio una serie de factores sociales y emocionales que aparecen más habitualmente en las niñas y en las adolescentes, y que influyen negativamente en la detección y el desarrollo de sus talentos.

- Las niñas y adolescentes asertivas, las que llaman la atención por su vivacidad, en muchos espacios suelen ser tachadas de parlanchinas, mandonas o combativas.
- Muchas de ellas deben enfrentarse al dilema de buscar el logro de sus aspiraciones o enfrentar el rechazo social por una supuesta “pérdida” de feminidad.
- Las niñas y las jóvenes son muy sensibles a estas críticas y muchas de ellas se dan cuenta de que la virtud femenina de la discreción implica escuchar pasivamente, con lo que ven restringidas sus aspiraciones.

Esta presión se verá intensificada de manera decisiva más adelante, cuando las jóvenes se enfrentan al dilema de hacer una carrera o tener una familia.

Tener una carrera y formar una familia no son excluyentes para los muchachos, sino elementos “naturales” de su realización como seres humanos, a diferencia de lo que ocurre con las chicas que, en el momento actual, a pesar de las presiones sociales y de los mandatos de la feminidad, ya han logrado desprenderse de muchos de los modelos que constreñían su acción al ámbito cerrado del hogar.

Sin embargo el dilema sigue ahí, vigente en términos prácticos en lo que se ha denominado “la doble jornada”: para las mujeres que no están dispuestas a renunciar al papel tradicional de madre y esposa ni al desarrollo de una carrera profesional, el reto será combinar ambos mundos en su inherente incompatibilidad.

Narra un caso que conozcas de una chica que, a pesar de las presiones de su entorno, ha logrado sacar adelante una carrera o realizarse en lo que ha deseado. ¿Qué dificultades tuvo que vencer? ¿Cómo salió adelante?

?

En el siguiente cuadro encontrarás algunas de las expectativas de género más usuales. ¿Alguna vez has sentido que no te gustan o no coincides con las exigencias asociadas con el hecho de ser mujer u hombre? ¿De qué manera piensas que estas prescripciones sociales afectan tu libertad?



Hombre

Demostrar que eres fuerte

Tener que pelearte

Siempre tomar la iniciativa

Correr riesgos para mostrar valentía

Esconder tus inseguridades

Mujer

Cuidar de los demás

No participar en actividades físicas vigorosas

Esperar a que otros tomen la iniciativa

Tener que usar falda o zapatos de tacón

Que te acusen de ser demasiado sentimental

Quedarte callada, aunque no estés de acuerdo

Valentina Vladímirovna

Tereshkova

(Nació en Máslennikovo, actual Rusia, 6 de marzo de 1937).

La familia de Valentina era tan pobre que en su infancia trabajó en una fábrica de llantas y luego en una de hilados. De chica soñaba con viajar y explorar el mundo, de hecho quería ser conductora de trenes. Empezó a ir a la escuela a los ocho años, a los 17 abandonó sus estudios y tomó cursos por correspondencia.

En la segunda mitad del siglo XX, la ex Unión Soviética (URSS) competía con Estados Unidos de América para conquistar el espacio. En 1961, la URSS lanzó al primer astronauta al espacio, Yuri Gagarin. Pero los soviéticos querían ser los primeros en poner a una mujer en órbita, por lo que reclutaron a más de 400 candidatas, una de ellas era Valentina.

En esa época las cápsulas espaciales eran esferas que cuando reingresaban a la Tierra se desprendían y el astronauta bajaba en un paracaídas. Valentina había tomado clases de paracaidismo a escondidas de su madre y, al demostrar su gran capacidad, fue seleccionada.

En 1963 voló sola en un cohete llamado *Vostok VI* y dio 48 vueltas alrededor de la Tierra por tres días. Durante el recorrido se percató de que había una instrucción errónea: en vez de regresar a la Tierra ¡la devolverían al espacio! De inmediato comunicó la falla y gracias a ella reconfiguraron las instrucciones. De regreso le prohibieron hablar del asunto, pues el error había sido cometido por un general, y sólo 30 años después pudo contar los detalles de ese incidente.

Después de su viaje, Valentina obtuvo un doctorado en ingeniería y decidió trabajar en la construcción de naves espaciales.

En 1970 publicó el artículo "Mujeres en el espacio", que exponía sus puntos de vista acerca de las mujeres involucradas en actividades científicas.

Obtuvo un puesto en el parlamento ruso, donde trabajó intensamente por los derechos de las mujeres.

En 1975 participó en la Conferencia Mundial de la ONU con motivo del Año Internacional de la Mujer, llevada a cabo en México. Por su labor de promoción de las mujeres, recibió el premio Simba en 1982. Finalmente, en 1997 se retiró de la fuerza aérea y del cuerpo de cosmonautas de su país.

La primera mujer en conquistar el espacio.

Capítulo 2

¿Todas las mujeres son
tiernas, todos los hombres
son rudos?



¿Juegos inocentes?

Cuando entras en el pasillo de los juguetes en un supermercado te das cuenta de que hay una estricta separación entre los que se destinan a los niños y los diseñados para las niñas. Son como dos planetas diferentes que no se revuelven.

Por un lado, están las muñecas y las casitas con toda su parafernalia, como ropa y accesorios para jugar al cuidado de los bebés. En esa misma sección hay juegos de cocina, electrodomésticos en miniatura, cubetitas y escobitas. También encontramos estuches de cosméticos, joyería y disfraces de princesa.



Desde la infancia, la sociedad deja claras las expectativas diferenciadas para mujeres y hombres.

Por el otro lado, están las armas, los escudos y los lanzadores; los vehículos (carritos, camiones, grúas, naves espaciales), las autopistas, las figuras de acción (superhéroes, dinosaurios, karatekas...), los armables, las herramientas en miniatura, los accesorios deportivos y los disfraces de guerreros, caballeros y magos.



En una investigación de 2014, la socióloga Elizabeth Sweet encontró que los juguetes están mucho más divididos por género ahora que hace 50 años. Mientras en 1975 sólo 2% de los juguetes estaban explícitamente clasificados para “niñas” o “niños” en los catálogos de los supermercados, hoy en día la mayoría de los juguetes están divididos de esa forma.

Así, los pasillos de las tiendas prefiguran los roles y los estereotipos de género e indican, con bastante precisión, expectativas sociales diferenciadas para mujeres y hombres: para ellas, las tareas domésticas y de cuidado, el espacio protegido del hogar y el énfasis en la apariencia; para ellos, la acción, la aventura, el riesgo, la movilidad, la fuerza y la destreza del mundo público.

La separación de esferas está marcada por el color: rosa para las niñas y azul para los niños, aunque no exista ninguna razón lógica para esa asociación. La arbitrariedad de la convención que atribuye el color rosa a las mujeres y el azul a los hombres se vuelve evidente cuando vemos que, en la cultura occidental, el rosa fue el color predominante para los niños pequeños hasta después de la Primera Guerra Mundial.



¿Recuerdas tu juguete preferido de la infancia?, ¿tenía algún sesgo de género?

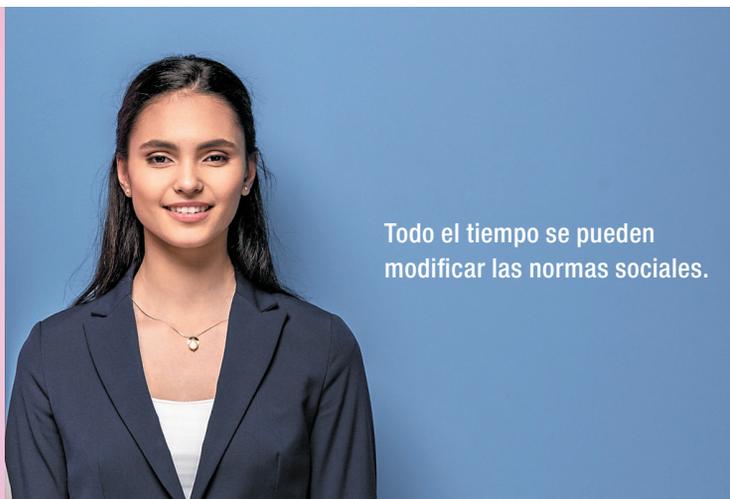


Los cambios en el tiempo demuestran que identificar un color con un género carece de fundamento.



Hasta entonces, el rosa fue usado como una versión ligera del rojo (el color “masculino” de la sangre y la lucha), mientras que el celeste era una versión suave del azul (el color iconográfico de la virgen María). Este código de color persistió más o menos hasta 1920, en que el color azul vino a significar las profesiones masculinas, notablemente la Marina; mientras el rosa, que ya era su contraparte, se estableció como marca de la femineidad. De este modo, el binarismo (la división en dos) permaneció intacto.

Pero ahora sabemos que las expectativas sociales que separan los universos de mujeres y hombres son en realidad convenciones y, por lo tanto, son susceptibles de cambiar. ¿De qué maneras crees que es posible transformar las normas y expectativas sociales?



Todo el tiempo se pueden modificar las normas sociales.

¿Qué es un rol social?

Todas las personas tenemos lugares asignados en la vida social a los que se denomina *roles*. Éstos se asocian con marcadores de identidad como clase social, edad, ocupación, escolaridad, pertenencia a una etnia, nacionalidad, religión, aptitud corporal o género.

En la vida cotidiana ocurre algo semejante a la representación de papeles en el teatro, cada personaje sabe cuándo es su turno para hablar, qué va a decir y cómo debe comportarse. Puede además predecir cómo van a actuar los demás. Hay una expectativa compartida acerca de cuál es el desempeño aceptable de cada rol social, y de los derechos y deberes que conlleva.

En un salón de clases, por ejemplo, se representan dos roles sociales: el de docente y el de estudiante. El papel de docente implica un estatus, es decir, una posición, lenguaje, comportamiento y responsabilidades diferentes del rol de estudiante. La interacción entre docente y estudiantes está sujeta a reglas que vamos aprendiendo desde preescolar.

Por eso, a estas alturas ya sabes cuáles espacios te corresponden y cómo actuar ante tus compañeras y compañeros, las reglas para tomar la palabra y tus obligaciones. Respetas las posiciones de autoridad (docencia, dirección, prefectura, jefatura) y tienes una idea bastante clara de cuáles son las infracciones a las reglas y sus costos. A todo esto se le conoce como *normas* y *expectativas* basadas en los roles sociales.



Una sola persona cumple varios roles al mismo tiempo: por ejemplo, hija, estudiante, joven; o madre, cuidadora, etcétera.

¿Qué es un rol de género?

Además de tener características específicas en función de las marcas de identidad a los que están asociados, los roles sociales están delimitados por la identidad de género. La condición de mujer u hombre determina las interacciones sociales y modula nuestra actuación ante los demás. A esas formas de reconocimiento y de acción se les denomina *roles de género*.

Los roles de género están regulados por un conjunto de normas, derivadas de la cultura, que determinan la diferenciación de lugares para las personas en la sociedad según su sexo-género. Dicha diferenciación se basa en una repartición de tareas que, según Marta Lamas (2002), “corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva”.

Datos del Coneval de 2021 indican que, en promedio, las mujeres dedican 27.8 horas a la semana a quehaceres domésticos, en tanto que los hombres destinan apenas nueve horas en el mismo lapso. Esta brecha se acentúa con la edad y en la población en condiciones de pobreza. Por ejemplo, en cuanto a los quehaceres domésticos, las mujeres en situación de pobreza presentaron un incremento de 2.3 horas, mientras que para las mujeres que no estuvieron en situación de pobreza fue de una hora, y para los hombres de 0.4 horas indistintamente de su situación económica. Esto refleja el círculo vicioso en el que se encuentran ante el impedimento de desempeñar actividades remuneradas, debido al tiempo que dedican al trabajo doméstico.



¿Te corresponde hacer actividades específicas en casa?, ¿están basadas en los roles de género?

La sociedad predetermina, no siempre de manera justa, las tareas que le toca efectuar a cada persona.



¿Cuáles son los estereotipos de género?

Las expectativas acerca de los roles sociales están codificadas en la cultura por medio de estereotipos de género, que pueden definirse como representaciones sociales de la feminidad y la masculinidad.



Los estereotipos de género pueden limitar nuestra apreciación del valor y la belleza real de las personas.

Los estereotipos se basan en prejuicios, es decir, en suposiciones que, aunque pueden no tener fundamento, nos hacen identificar a ciertas personas mediante signos reconocibles y relacionarlas con ideas que, como sociedad y como cultura, ya tenemos acerca de ellas.

A partir de los estereotipos, suponemos que todas las personas de un cierto grupo tienen características particulares o cumplen roles específicos.

Los estereotipos de género son prejuicios que pueden tener consecuencias graves. Una de ellas es que legitiman la desigualdad que existe entre mujeres y hombres, y ayudan a reproducirla. Aunque parezca inocente, la asignación por género de los juguetes anuncia la segregación de

actividades en la vida adulta. Así, las niñas aprenden a cumplir con las tareas que la sociedad prevé para ellas: las labores domésticas y el cuidado de los demás; mientras que a los niños se les educa para la vida pública, el trabajo técnico o los deportes.

Entre las situaciones de discriminación experimentadas con mayor prevalencia por la población indígena destacan: recibir insultos, burlas o frases molestas con 15.6%, situación declarada con mayor frecuencia por las mujeres, en un 16.3% (Inegi, 2020).



¿Alguna vez has juzgado a una persona en función de si cumple o no con los roles relacionados con su género? Ahora que sabes qué son los estereotipos, ¿cambiarías el trato que le diste?

El trato basado en estereotipos que se les da a las mujeres indígenas provoca mayor discriminación hacia este grupo.

Los estereotipos de género tienen un impacto negativo en la capacidad para crear una identidad propia a partir de los valores y deseos de cada quien, y limitan la diversidad de sus expresiones potenciales presuponiendo que sólo hay dos posibilidades (por eso se le llama sistema *binario*): el rol de los hombres o el rol de las mujeres.

Que las mujeres sean tiernas, comprensivas, acogedoras, pacientes y deban dedicarse a la atención de las necesidades de la familia es un estereotipo.

Que los hombres deban ser fuertes y agresivos, dedicarse al trabajo productivo, ser los proveedores de sus familias y ocultar sus sentimientos es un estereotipo.

En lo que se refiere a la sexualidad, los estereotipos establecen un *doble patrón de moral sexual*.

Moral sexual basada en estereotipos de género



La moral sexual basada en estereotipos perjudica tanto a las mujeres como a los hombres. Presiona a unas y otros a comportarse de ciertas maneras y los juzga si rompen las normas.

El daño que los estereotipos de género hacen se muestra cuando la sociedad juzga, por ejemplo, a las mujeres por su manera de vestir, por los colores que eligen para su cabello o por la forma de maquillarse.

?
¿Qué otros ejemplos identificas del daño que hace la moral sexual basada en estereotipos?



¿Cómo romper los mandatos de género?

De los estereotipos se derivan los *mandatos de género* que dictan las conductas, actitudes y emociones adecuadas para cada sexo. En nuestro país, los mandatos de género tienen efectos adversos tanto para las mujeres como para los hombres, como verás en el capítulo 6.

Como resultado de estas creencias estereotipadas de género, se interpreta la desigualdad entre mujeres y hombres como si fuera algo natural, aunque no lo es.



¿Has pensado a qué te quieres dedicar después de la educación media superior?, ¿piensas que tus opciones están ligadas a los mandatos de género?

Los mandatos de género pretenden determinar nuestras decisiones. Si obedeces a un esquema de género estereotipado, es probable que tus opciones vocacionales se restrinjan de manera importante. Pero hoy en día es posible pensar que una mujer puede desarrollarse en el campo tecnológico o en la ingeniería y, por su parte, que un hombre puede dedicarse a la enfermería o a la educación preescolar, si así lo desean.

¿Los juguetes tienen género?

¿En tu grupo de amigos qué opinión se tiene de un hombre que se dedique a ser educador o enfermero? ¿En el lugar donde vives existen mandatos de género en torno a las profesiones masculinas? ¿Cuál es el argumento que sostiene que los hombres deben o no deben hacer algo porque pone en duda su masculinidad? ¿Qué opinión tienes tú?



Imagina que se quita la separación entre juegos de niñas y juegos de niños. Imagina que los juguetes dejan de tener una connotación de género y cualquiera puede jugar con ellos. ¿Cómo cambiaría el desarrollo de las personas?

¿Cómo combatir los roles estereotipados en el hogar?

En nuestra sociedad, los trabajos domésticos y de cuidado de otros son menospreciados. Muchos hombres no quieren lavar los platos, cambiar pañales, limpiar la casa o planchar la ropa porque consideran que son actividades degradantes. Sin embargo, es hora de reconocer que son tareas de enorme importancia, pues determinan nuestro bienestar y hacen posible buena parte de nuestra condición humana.

No hay nada en la naturaleza de los hombres que los vuelva incapaces de ejercer el trabajo doméstico. Son sólo prejuicios que se deben combatir en el hogar y en todas las esferas de la vida.



Combatir los estereotipos de género es un camino hacia una sociedad más justa.



Aquí hay algunas de las ideas basadas en los estereotipos de género en México. ¿Con cuáles estás en desacuerdo? Coloca una ✓ o un ✗. Escribe los argumentos con los que las discutirías. En los espacios vacíos anota otros estereotipos que conozcas.

“Es obligación de las mujeres cuidar a las personas discapacitadas”.

“En caso de divorcio, los hijos deben quedarse con la madre”.

“Lo más importante para una mujer es ser madre”.

“Las mujeres deben privilegiar el hogar y la familia sobre su profesión”.

“El marido y padre manda, porque es el que aporta los ingresos”.

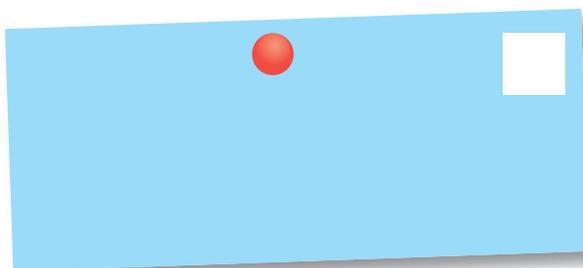
“Las mujeres son mejores educadoras que los hombres”.

“Las mujeres representan la debilidad y el amor”.

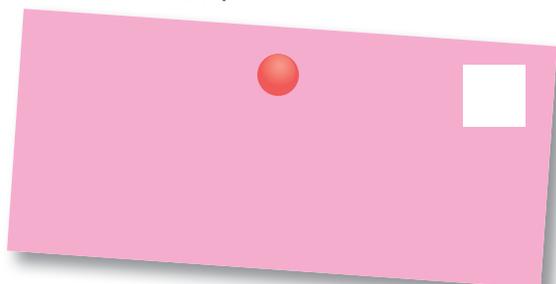
“Los hombres son más aptos para las carreras que requieren destreza mental (matemáticas, ingenierías, etcétera)”.



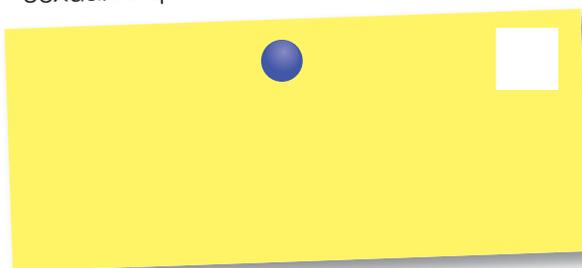
“Las mujeres son más aptas para las carreras que requieren proveer cuidado, atención y servicio (psicología, enfermería, educación, etcétera.)”.



“Las mujeres nunca tienen nada importante que decir”.



“Por naturaleza, los hombres son más sexuales que las mujeres”.



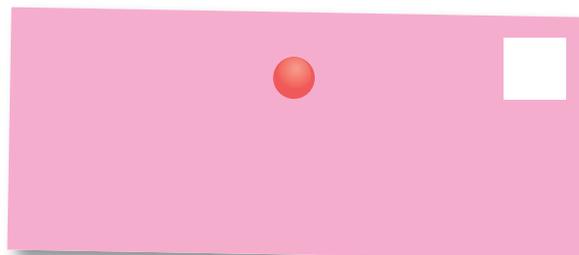
“Las mujeres no pueden ser amigas de otras mujeres”.



“Los hombres no pueden manifestar abiertamente su afecto”.



“Hay hombres mandilones”.



Maryam Mirzakhani

(Nació en Irán, en mayo de 1977. Murió el 14 de julio de 2017).

Ganadora de la Medalla Fields, equivalente al Premio Nobel de las Matemáticas.

“Es la razón por la que hacer investigación es un reto [...]. Es como estar perdida en una selva, tratas de utilizar todo el conocimiento que puedes reunir para intentar obtener algunos trucos nuevos que, con un poco de suerte, te permitan encontrar una salida” (2016).

Maryam Mirzakhani fue una matemática iraní, nacida en Teherán. Su pasión comenzó cuando cursaba el tercer año en la escuela Farzanegan (una escuela para niñas con talentos excepcionales), se dio cuenta de que podía resolver algunos problemas similares a los de las Olimpiadas Internacionales de Matemáticas e Informática; junto con su mejor amiga, Roya Beheshti, le pidió a la directora que les dieran clases de matemáticas, como las que tenían en la escuela para niños. Ella contestó que sería difícil porque nunca habían aceptado a una niña en esas olimpiadas. Al final las dos niñas fueron seleccionadas y Maryam ganó una medalla de oro. Al año siguiente volvió y consiguió una puntuación perfecta. Ese fue el inicio de su carrera como matemática.

Después de graduarse en Irán, Maryam se mudó a Estados Unidos de América e hizo su doctorado en Harvard donde comenzó a asistir a las clases del profesor Curtis McMullen, quien ya había recibido la Medalla Fields (premio sobresaliente a los descubrimientos matemáticos). Empezó a trabajar sobre la superficie de una forma y lo que ocurre con ella cuando se distorsiona. A partir de sus investigaciones Maryam logró resolver problemas que otros matemáticos no pudieron solucionar por décadas.

En 2014 recibió la medalla Fields, por sus avances sobresalientes en las *superficies de Riemann* y *espacios de moduli*. Maryam fue la primera mujer en la historia en recibir esta distinción.

Ralph Cohen, un profesor de la Universidad de Stanford dijo: “El trabajo de Maryam realmente es un ejemplo sobresaliente de la investigación impulsada por la curiosidad”.



1994-1995 Fue seleccionada del equipo para las Olimpiadas Internacionales de Matemáticas. Ganó dos medallas de oro, y para obtener la segunda alcanzó la máxima calificación.

1998 Comenzó a trabajar en su doctorado en la Universidad de Harvard, asesorada por Curtis McMullen.

2004 Obtuvo su doctorado en la Universidad de Harvard.

2006 Apareció en “The Brilliant 10”, lista que reconoce a las personas más brillantes en ciencia.

2008 Se convirtió en profesora de matemáticas en Stanford.

2014 Además de la Medalla Fields, le otorgaron el Premio Clay de Investigación.

2015 Fue elegida como miembro de la Sociedad Filosófica Estadounidense.



Capítulo 3

¿Por qué es tan importante hablar de los derechos de las mujeres?



¿Cuáles son los derechos de las mujeres?

En la actualidad, los derechos de mujeres y hombres son reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:



Derecho a votar y ser votadas, a la educación, a ejercer una profesión, al trabajo, a igual salario por igual trabajo, a disponer de su dinero, a la propiedad y a la herencia, a la seguridad y a la salud, a expresarse libremente, a viajar, a casarse con quien quieran, a divorciarse si así lo deciden, a mantener la custodia de sus hijas e hijos.

Aunque parezca difícil de creer, todos estos derechos estaban severamente restringidos para las mujeres antes de las grandes movilizaciones que los llevaron a la discusión pública. El reconocimiento de estos derechos ha sido resultado de una serie de luchas continuas en todo el mundo. Y en algunos países aún no se reconocen.

Con todo, en México todavía no hay un cumplimiento efectivo de todos los derechos. La igualdad de género aún no es una realidad. No se da en la misma forma en todos los espacios geográficos, ni ocurre de manera uniforme para todos los grupos sociales. ¿En qué circunstancias o en qué ejemplos identificas esta problemática?

?

¿Por qué deben garantizarse los derechos de las mujeres?, ¿cómo lo harías?

Las mujeres que pertenecen a algún pueblo indígena tienden a sufrir mayor discriminación social.



¿Cómo fue la lucha por el sufragio universal?

En el siglo XIX, la desigualdad entre mujeres y hombres era abismal. Muy pocas mujeres tuvieron acceso a la educación superior en comparación con los hombres.

Además, una mujer soltera dependía de su padre o sus hermanos, y una casada estaba a merced de su marido. En la mayoría de los casos, las mujeres no podían tener propiedades a su nombre. No se podían divorciar. Si se separaban, sus maridos podían arrebatarles a sus hijas e hijos.

Existía la idea de que el salario de una mujer era “complementario”, de modo que ella ganaba menos por hacer el mismo trabajo que un hombre. Ni siquiera eran dueñas de su dinero, porque sus maridos podían cobrar su salario por ellas, sin rendirles cuentas.



A principios del siglo XX, en el Reino Unido algunas mujeres comprendieron que para conquistar todos los derechos, lo primero que tenían que hacer era luchar por su participación en las votaciones.



Para defender sus derechos sociales, las mujeres lucharon primero por su derecho a la participación política, en lo que se conoce como “primera ola” del feminismo. Mientras no se hicieran oír en todos los niveles de gobierno, sus problemas seguirían siendo considerados como algo secundario.

?

Existen programas en México que promueven el ejercicio de los derechos sociales a las mujeres como medida para mitigar la desigualdad. En el Estado de México se implementó el “salario rosa” para las amas de casa, ¿conoces alguna otra medida?

¿A qué se refiere la “primera ola” del feminismo?

En julio de 1848, Elizabeth Cady Stanton (1815-1902) organizó la primera convención por los derechos de las mujeres en Estados Unidos de América. Esta reunión, en la que se leyó una declaración de principios que demandaba para las mujeres derechos de propiedad, educación, empleo, igualdad ante la ley y una ciudadanía con derecho al voto, fue el origen de la “primera ola” feminista en ese país. Junto con Susan B. Anthony (1820-1906), Elizabeth Cady Stanton trabajó durante toda su vida por el sufragio femenino.

Se le llamó *movimiento sufragista* al de las mujeres que entendieron que el acceso a los derechos está mediado por la participación política. Lucharon por su derecho al voto, a participar en el gobierno y a ocupar puestos de elección política.

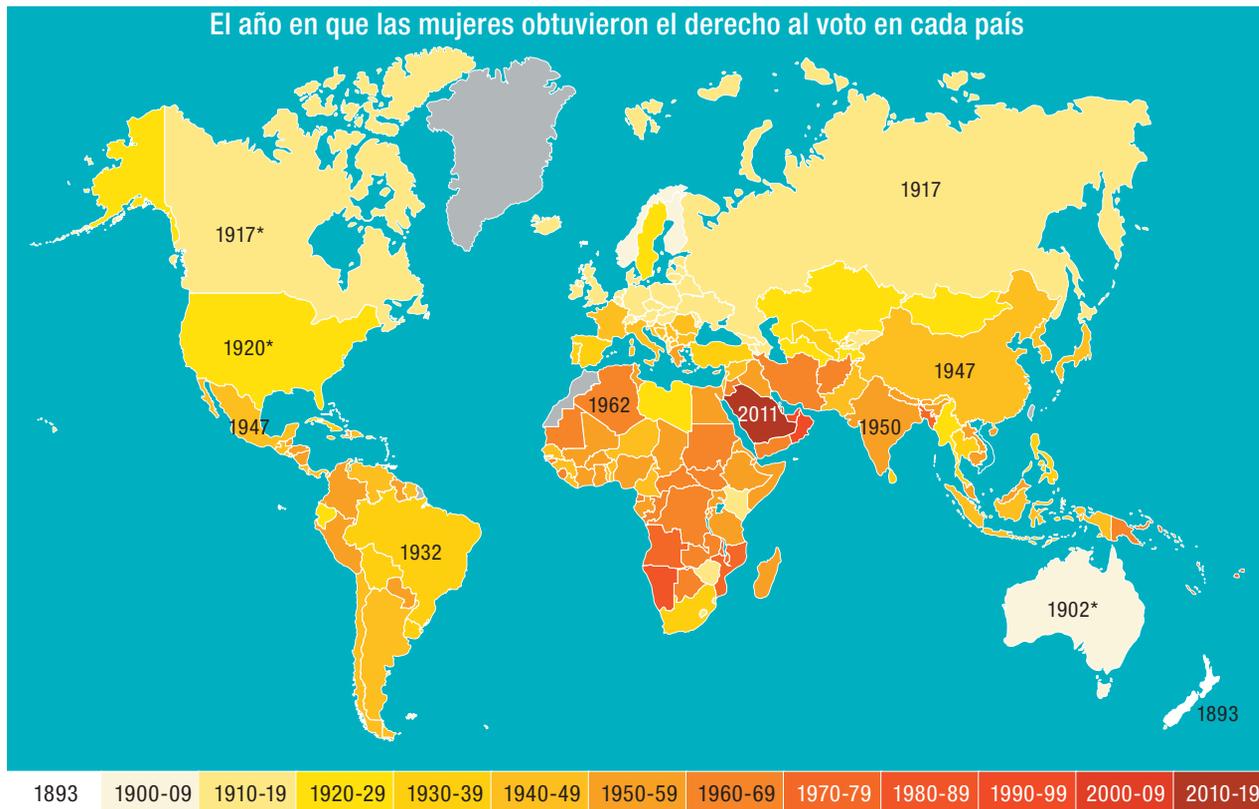


Elizabeth Cady Stanton, una de las sufragistas destacadas de Estados Unidos de América.

A partir de ese momento, hubo enormes movilizaciones de mujeres que reclamaban el derecho al voto (sufragio) en varios países de Europa y en Estados Unidos de América. A estos movimientos se les llama la “primera ola” del feminismo, que se dio entre finales del siglo XIX y principios del XX. En Inglaterra, por ejemplo, destacó Emmeline Pankhurst como una de las líderes del sufragismo.

Aunque hay ciertas tendencias históricas, no todo sucedió al mismo tiempo en cuanto a los avances logrados por el sufragismo. Por ejemplo, Suiza fue uno de los últimos países en reconocer el derecho al voto de las mujeres, en 1971.

El año en que las mujeres obtuvieron el derecho al voto en cada país



Fuente: "The year women became eligible to vote in each country", en *Matador Network*, disponible en <https://bit.ly/3drRbvq>.

En América Latina, las mujeres lucharon por sus derechos políticos a la par que por sus derechos sociales. Las feministas latinoamericanas tuvieron un papel importante en la conquista de los derechos humanos que, a nivel internacional, se libró en la ONU, luego de las guerras mundiales, en las décadas de 1940 y 1950.

?
¿Conoces la historia de otras mujeres y hombres que han luchado por la igualdad de género?
¡Investiga!

En México, una de las precursoras del derecho al voto fue la mexiquense Remedios Albertina Ezeta Uribe (1907-1992). Fue abogada y de las primeras mujeres en ser nombrada jueza, notaria y profesora en su estado. Fundó, en 1949, la Asociación de Mujeres Universitarias del Estado de México. Formó parte del grupo de las primeras mujeres legisladoras en el país como diputada federal por el Estado de México en la XLIII Legislatura (1955-1958). Además fue catedrática de la Escuela de Enfermería y Obstetricia, y de la Escuela Superior de Comercio del Estado de México.



¿Cuál fue la “segunda ola” del feminismo?

Una vez obtenido el voto, las feministas se dieron cuenta de que persistía la desigualdad, y que hacía falta seguir luchando, ahora por su derecho a la independencia económica, sexual y cultural.

Entre las décadas de 1960 y 1980 se dieron movimientos contraculturales que introdujeron nuevas ideas sobre la sexualidad y replantearon la organización de la familia. A este proceso se le denominó *la revolución de la vida cotidiana*.

El feminismo de la “segunda ola” buscaba la igualdad política, social y cultural para las mujeres. Demandó espacios fuera del confín de lo doméstico. Reclamó la maternidad voluntaria y reconoció la variedad de formas de vivir el género femenino.

En México, jóvenes intelectuales, estudiantes, profesionales, artistas y periodistas salieron a las calles a manifestarse y cuestionaron la condición femenina.

Gracias a estas luchas se reconocieron los derechos que las mujeres tienen a una vida sexual placentera y libre, al uso de anticonceptivos que evitan el embarazo y protegen de enfermedades de transmisión sexual.



“¡No puedo creer que todavía tenga que exigir lo mismo que hace 40 años!”. Esta frase se ha escuchado en las protestas feministas de la actualidad, ¿a qué se refiere?, ¿cuáles son los derechos que *todavía* no se obtienen?



Las feministas de la “segunda ola” plantearon la transformación de las relaciones de pareja y el logro de libertades en el día a día.

¿Y la “tercera ola” del feminismo?

En el paso del siglo XX al XXI, muchas personas se han unido al feminismo y han incorporado nuevas demandas, relacionadas con el contexto en que vivimos. Entre las más importantes están el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia.

Además, se ha dado una consolidación del feminismo en el nivel institucional, mediante la participación masiva de organizaciones no gubernamentales feministas que tratan de incidir en distintos niveles de gobierno y promover políticas públicas en favor de la equidad de género.

Por otra parte, ha habido un desarrollo muy importante del feminismo académico, a partir de la fundación de centros de investigación en universidades dedicados a estudios de la mujer y a estudios de género. Con la divulgación de sus hallazgos se han propagado las ideas sobre la igualdad de género entre muchos grupos sociales.

En la actualidad, existe una nueva generación de jóvenes con una multiplicidad de demandas, que se identifica con el movimiento feminista.

Se denomina *interseccionalidad* a las muchas expresiones de la diferencia, las cuales están determinadas por la edad, orientación sexual, procedencia étnica, extracción social, nacionalidad, aptitud corporal o escolaridad de las integrantes del movimiento feminista.



En el feminismo actual hay cabida para las demandas y necesidades de todas las mujeres.

¿Qué se ha conseguido hasta ahora?

En resumen, es posible decir que las luchas a favor de la igualdad de género y el feminismo de las tres olas han conseguido avances hacia la construcción de un mundo más justo y con menos desigualdades.

Como viste, aspectos tan diferentes como el que las mujeres puedan participar en la toma de decisiones, participar en las elecciones o promover la igualdad en la educación han sido logros obtenidos con el paso del tiempo.

Según la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, 20 de noviembre de 2008, la perspectiva de género es una visión científica, analítica y política sobre mujeres y hombres, que:

- se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género;
- promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres;
- contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Este es un logro del feminismo. Si requieres más información, consulta la Ley en la siguiente liga: <<https://legislacion.edomex.gob.mx/node/863>>.



Con todo, a pesar de los logros, aún hace falta seguir avanzando, por ejemplo, en más acciones para que las personas con discapacidad y las poblaciones indígenas tengan acceso a la igualdad de oportunidades y el respeto a sus derechos. ¿Y a ti qué otras medidas te parece que son necesarias para conseguir un mundo más justo para todas y todos?

?

¿Cuáles consideras que son las demandas más importantes hacia la igualdad de género en la actualidad?

En tu casa...

En tu escuela...

En tu comunidad...

En México...

En el mundo...

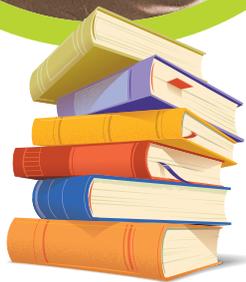


Matilde Montoya

(Nació en México en 1857.

Murió en 1938).

“Hombres y mujeres deben tener los mismos derechos intelectuales y civiles” (1908).



Cuando era niña, la mamá de Matilde Montoya le leía historias y le ayudaba con sus tareas de latín y raíces griegas.

Matilde Montoya fue la primera mujer en la historia mexicana en graduarse de la carrera de Medicina. Creció durante la guerra de Reforma. Desde niña, Matilde disfrutaba de estudiar. Su papá, que era militar, le preguntaba: “¿De qué sirve que una niña aprenda ciencia?”. Pero ella sabía que ese era el camino y con ayuda de su madre lo convencieron para que Matilde estudiara. Terminó el bachillerato en menos tiempo del esperado e hizo examen para ser maestra de primaria. Aprobó pero nadie quiso contratarla por su corta edad.

Cuando murió el papá, ella y su madre emigraron a Puebla. Matilde estaba convencida de estudiar Medicina, pese a que las costumbres impedían que una mujer fuera a la universidad. Primero se especializó como partera: se volvió muy conocida entre las poblanas por el cuidado que ponía en su oficio. Esto despertó el recelo de muchos hombres, que trataron de impedir que ella se desarrollara profesionalmente. No obstante, regresó a la capital del país y se inscribió en la carrera de Medicina.

Luego de aprobar satisfactoriamente todas las asignaturas, el rector no quiso que Matilde presentara el examen profesional. Dijo que en el reglamento se especificaba “alumnos” y que eso la excluía. Matilde, firme en su propósito, le escribió una carta al presidente Porfirio Díaz, quien modificó la ley. El día de su examen profesional asistió la prensa, un nutrido grupo de mujeres e incluso el presidente y su esposa. Fue aprobada con éxito y se convirtió en noticia nacional.

Matilde Montoya ejerció como doctora durante el resto de su vida. Curó a muchos enfermos. Participó en asociaciones femeninas como el Ateneo Mexicano de Mujeres y Las Hijas del Anáhuac. Recibió numerosos homenajes e inspiró a muchas otras mujeres para estudiar Medicina.



Capítulo 4

**¿Qué quieren las mujeres
que la sociedad escuche?**



¿Cuáles son las desigualdades que se busca cambiar actualmente?

Observa las siguientes cifras del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) y otras instancias gubernamentales sobre la violencia contra las mujeres en México entre 2019 y 2020:

- 1,012 mujeres fueron víctimas de feminicidio en 2019;
- 66% de las mujeres mexicanas han sido víctimas de alguna forma de violencia, 44% de las veces, de parte de su pareja o expareja;
- 25% de las niñas sufre abuso sexual antes de cumplir 18 años;
- 60% de dichos abusos son cometidos en el hogar por familiares o conocidos cercanos.

?

¿Cuál fue el evento feminista más reciente que viste en las noticias?, ¿cuáles fueron sus motivos?

En la actualidad, son muchas las personas que intentan cambiar las desigualdades sociales. Entre ellas están las feministas, que se han hecho visibles en las marchas con motivo del Día Internacional de la Mujer, que se conmemora el 8 de marzo de cada año.

Pero ¿qué quieren en realidad las feministas?

Habrás notado que uno de sus principales reclamos es el cese de la violencia en contra de las mujeres. ¿Quieres saber más de los movimientos por la igualdad de género?

¿Qué sabes sobre las mujeres y hombres que luchan por el fin de la violencia y la formación de un mundo mejor?

**¡No a la discriminación!
¡No a la violencia!
¡Sí a la igualdad!**



Las mujeres han tomado el espacio público para denunciar la violencia ejercida contra ellas.





Las mujeres padecen desigualdades en todo el mundo, por eso hay actos feministas en tantos lugares.

La violencia es sólo la punta del *iceberg*. Las feministas protestan en contra de un fenómeno muy amplio y complicado: el de la desigualdad entre mujeres y hombres.

La desigualdad de género es quizá *la forma de injusticia más generalizada en la vida social*. Se cuenta con muchos datos para constatar que, en todo el mundo, hoy las mujeres tienen menos oportunidades en comparación con los hombres y sus condiciones de vida son más difíciles y precarias. Según cifras de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el año 2020:

- 60% de las personas con hambre crónica en el mundo son mujeres y niñas;
- cuando la comida es escasa, las mujeres y las niñas son las últimas en comer e incluso pueden quedarse sin alimento;
- en algunos países, las mujeres no tienen derecho a detentar o heredar la propiedad de la tierra;
- las mujeres son dueñas de apenas 10% del dinero que circula en el mundo;
- en países de Asia y África, e incluso en Latinoamérica, las niñas tienen menos oportunidades que los niños de asistir a la escuela;
- en 100 de 193 países registrados en la ONU no existe legislación que obligue a que haya igualdad salarial entre mujeres y hombres;
- en el mundo, 21.7% de las mujeres en edad de trabajar cuidan a otras personas por tiempo completo sin remuneración, frente a sólo 1.5% de los hombres;
- en un nivel mundial, la brecha salarial entre mujeres y hombres es de 18.8% a favor de ellos.

¿Qué quieren las feministas? Libertad, igualdad y sororidad.



El lema de la Revolución francesa fue adoptado en México desde tiempos de la Independencia.

“Libertad, igualdad y fraternidad”, ¿qué es?

El lema de la Revolución francesa resume los ideales de la Modernidad en términos de la democratización de la sociedad. La novedad que introdujo en la historia es la idea de que *todos los hombres son iguales*.

Desde luego, en la medida en que las personas somos diferentes unas de otras, es necesario plantear la idea de igualdad de manera abstracta, no se trata de homogeneizar a todas las personas, sino de entender que, dentro de la inmensa variedad de posibilidades de lo humano, cada individuo debe ser tratado en igualdad de condiciones para ejercer su libertad.

En términos políticos, esta idea abre la posibilidad a todos los individuos, definidos como *ciudadanos*, de participar en los asuntos públicos. El principio de igualdad entre los hombres orientó las reformas que condujeron al fin de la monarquía en Francia a finales del siglo XVIII. Sin embargo, todavía faltaba un largo proceso para que el principio de igualdad se volviera verdaderamente universal, incluyendo a todas las personas sin importar su sexo, condición social o procedencia étnica.

En junio de 2019 se reformó el artículo 4.º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para profundizar y procurar el principio de igualdad entre mujeres y hombres en los siguientes términos.



Art. 4.º La mujer y el hombre son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia [...] El Estado promoverá el desarrollo integral de las personas jóvenes, a través de políticas públicas con enfoque multidisciplinario, que propicien su inclusión en el ámbito político, social, económico y cultural del país.



Las mujeres son ciudadanas, ¿desde cuándo?

La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano —texto proclamado en 1789 como el fundamento de la Revolución francesa— estipulaba, como “derechos naturales e imprescriptibles del Hombre”, la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión.

Al ver que dicho documento dejaba fuera a las mujeres, Olympe de Gouges redactó, en 1791, la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana. Esto, porque el estatuto de “ciudadano” no sólo asegura la participación en los asuntos públicos, sino también la titularidad de una serie de derechos y garantías consignados en leyes y códigos, y Olympe de Gouges pensaba que las mujeres debían tener los mismos derechos que los hombres.

La filósofa y escritora francesa Olympe de Gouges militó a favor de los derechos de las mujeres y promovió el fin de la esclavitud. Fue arrestada por argumentar en contra de los jacobinos y guillotinata el 3 de noviembre de 1793.



"Una feminista es alguien que reconoce la igualdad y la plena humanidad de las mujeres y los hombres". Gloria Steinem

La Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana de Olympe de Gouges (1791) constituye una proclama por la universalización de los derechos humanos. Su autora denunciaba que la revolución había olvidado a las mujeres en su proyecto de igualdad y libertad, y reclamaba para ellas un trato igualitario en todos los ámbitos de la vida. No obstante, los hombres que lideraron la Revolución francesa opinaban que el lugar de las mujeres era el hogar y no la política.



Mary Astell, feminista y filósofa inglesa del siglo XVIII, dijo: “Si todos los hombres nacen libres, ¿por qué todas las mujeres nacen esclavas?”.



De modo que, en el momento mismo en que se proclamó la *igualdad entre los hombres*, se bloqueó la posibilidad de que las mujeres adquirieran los mismos derechos: en 1789 la ciudadanía quedó restringida a los hombres propietarios mayores de 25 años y dejó fuera el derecho a la participación política de esclavos, siervos, pobres y mujeres.

Pero Olympe de Gouges no estaba sola. Varias voces, aunque minoritarias, demandaron desde entonces que la República incluyera a las mujeres y los grupos vulnerables en la definición de ciudadanía.

Ana Lau Jaiven, feminista mexicana, define el feminismo como un movimiento social, ético y político que busca que las mujeres como grupo tomen conciencia de la opresión, dominación, subordinación y explotación de las que son objeto por parte del sistema social, económico y político existente, y luchen para cambiarlo.



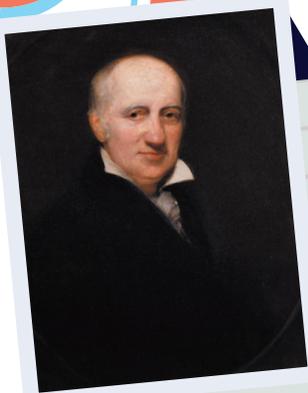
¿Y la educación?

Entre los elementos que el feminismo ha identificado como factor decisivo para la subordinación de las mujeres está su exclusión del ámbito educativo. Una de las explicaciones de esta segregación es que, para el pensamiento tradicional, una mujer erudita, deseosa de saber, capaz de aprender, se tomaría “demasiadas libertades” y, por lo tanto, se consideraba un peligro.

Fue de este modo que las mujeres se vieron —salvo honrosas excepciones— excluidas de prácticamente todos los espacios educativos formales hasta el siglo XX.



En 1792, la escritora inglesa Mary Wollstonecraft publicó *Vindicación de los derechos de la mujer*, obra en la que hace una apasionada defensa del derecho a la educación, porque veía en ésta la base para la libertad de las mujeres. Esta frase suya es célebre: “No deseo que las mujeres tengan poder sobre los hombres, sino sobre sí mismas”.



William Godwin fue esposo de Mary Wollstonecraft. También escritor, la apoyó en su defensa del derecho de las mujeres a la educación. Publicó textos a favor de la abolición del matrimonio como institución patriarcal. Es un ejemplo claro de que los hombres también han participado en la lucha por la igualdad.



La educación favorece la realización de las personas. ¿Se te han presentado barreras en tu trayectoria educativa en función de tu género?

¿Qué es el feminismo?

El feminismo ha buscado eliminar todas las barreras que impiden a las mujeres participar en la vida social, económica, intelectual o política de manera autónoma. Es evidente que la consecución de la igualdad de género requiere un gran esfuerzo de toda la sociedad para combatir los roles, estereotipos y mandatos de género que imponen la subordinación de las mujeres.

Ahora bien, existen varias corrientes del feminismo, pero todas tienen un denominador común: la reivindicación de los derechos de las mujeres.

A continuación, conocerás algunas de esas corrientes.



Algunas feministas han formado refugios y grupos de apoyo para niñas, adolescentes y mujeres. En el Estado de México existen los Centros Naranja de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia. Busca más información en la página de la Secretaría de las Mujeres.



Feminismo de la igualdad

Postula que las mujeres deben ser tratadas en igualdad legal en relación con los hombres, a fin de que tengan acceso a la política, la educación y el empleo en condiciones igualitarias. Las sufragistas y algunas feministas de la “segunda ola” son ejemplos de esta corriente.

Feminismo liberal

Corriente de corte institucional que busca el empoderamiento de las mujeres para conseguir la igualdad de género en la sociedad, por medio de leyes y políticas públicas.



Feminismo radical

Interpreta la opresión como un producto del ejercicio del poder masculino presente en todos los contextos de la vida. Promueve la defensa de las mujeres por vías contundentes, más allá de lo institucional. Kate Millett fue una exponente de esta corriente.

Feminismo de la diferencia

Postula que la pretensión de que hombres y mujeres sean iguales lleva a un sistema que, lejos de anular las desigualdades, las afianza y profundiza. Para esta corriente de pensamiento, sin diferencias no hay cambio ni pluralidad, todo sería homogéneo y estático.



Ecofeminismo

Sostiene que el sistema económico afecta al conjunto de los seres vivos y al medio ambiente. Considera fundamental el papel de las mujeres y los pueblos indígenas en la resistencia contra el cambio climático. Wangari Muta Maathai es un ejemplo de esta corriente.

Hoy el feminismo está en auge y ha alcanzado una dimensión masiva en la última década.

Entre las feministas de hoy se encuentran jóvenes de todo el mundo que exigen el cese de la violencia en su contra. También hay hombres que luchan por la igualdad.



¿Qué corriente te parece más interesante?, ¿por qué?

Como puedes ver, muchas mujeres y algunos hombres, mediante su participación en movimientos sociales, cuestionan la situación de desigualdad que padecen las mujeres en la actualidad.

El feminismo, como corriente filosófica y como movimiento político, tiene sus orígenes en el siglo XVIII, y ha luchado por los derechos de las mujeres, incluidos el derecho a ser reconocidas como ciudadanas, el derecho a la educación y el respeto a su dignidad como personas contra todas las formas de violencia.

Ahora que tienes más información acerca del feminismo, ¿qué opinas de él?



¿Conoces a alguna persona que se identifique como feminista?, ¿cuáles son sus ideales?



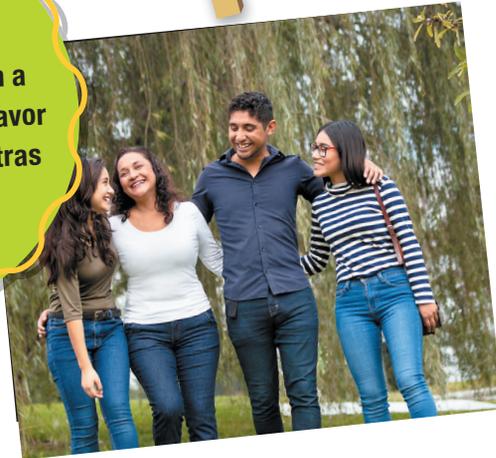
¿Tienes idea de lo que significa el color violeta para el feminismo? En realidad, se trata de un símbolo importante y con raíces históricas. ¡Investiga acerca de él!

Ahora que has aprendido los principios del feminismo, puedes darte cuenta de que es falso el dicho de que “el feminismo es lo mismo que el machismo pero al revés”. En realidad, el machismo promueve la opresión, mientras que el feminismo defiende la libertad y la igualdad de las personas.



?

¿Conoces algunas acciones que se lleven a cabo en tu localidad a favor de la igualdad? ¿Qué otras propondrías?



Rigoberta Menchú

(Guatemala, 1959).



“Considero este Premio [Nobel de la Paz], no como un galardón hacia mí en lo personal, sino como una de las conquistas más grandes de la lucha por la paz, por los derechos humanos y por los derechos de los pueblos indígenas, que a lo largo de estos 500 años han sido divididos y fragmentados y han sufrido el genocidio, la represión y la discriminación” (1992).



Rigoberta nació en una familia de origen maya, en un contexto de violencia entre guerrillas, protestas, pobreza y discriminación. Trabajó desde su infancia, junto con su familia, haciendo labores domésticas en una hacienda. Toda su infancia y juventud fue víctima de discriminación por su origen étnico, género y posición económica.

Sus padres y su hermano fueron asesinados durante una protesta, por este motivo Rigoberta comenzó a involucrarse en organizaciones sociales para exigir justicia y denunciar las desigualdades económicas, políticas, sociales y culturales de su país. Rápidamente su voz comenzó a ser escuchada en distintos foros internacionales, por lo cual sufrió persecución política. En 1981 se exilió en México para continuar su lucha. En ese mismo año participó en la elaboración de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Por su aportación al tema de la inclusión de lenguas y culturas indígenas y de género recibió el Premio Nobel de la Paz, el 10 de diciembre de 1992, siendo la mujer indígena y más joven en obtener este reconocimiento. Con el dinero recibido, creó la fundación Vicente Menchú para continuar con sus iniciativas de combate a la desigualdad, centrando sus esfuerzos en la educación.

Es cofundadora e integrante de la Iniciativa de las Mujeres Premio Nobel de la Paz y de la Fundación Peace Jam, y fundadora de la Asociación Política de Mujeres Mayas.



Capítulo 5

¿Somos iguales o somos diferentes?



¿Diferentes en qué?

Cuando se habla de la vida diaria es importante reconocer que la casa, la escuela, el trabajo y las posibilidades de existencia en el espacio público se viven de manera diferente dependiendo del sexo de cada quien.

En casa, por lo general, las mujeres hacen más trabajo, por ejemplo, la limpieza de ésta o el cuidado de otros integrantes de la familia, como los hijos, las personas mayores o los padres.

En trabajos formales y de oficina, un alto porcentaje de mujeres ganan menos dinero, son estereotipadas como “mandonas” o se dice que tienen mala actitud, y son propensas a vivir abuso laboral.

En la calle, las mujeres tienen altas probabilidades de sufrir acoso o violencia por el solo hecho de ser mujeres.

A lo largo del tiempo y en múltiples puntos geográficos, la situación de las mujeres se presenta como una condición basada en la desigualdad. No se valora de forma equivalente a hombres y mujeres, y en esa consideración, las mujeres salen perdiendo.

En diversas culturas, la condición de desventaja de las mujeres se considera algo necesario o inevitable; incluso se piensa que está inscrita en el orden natural de las cosas.

La propuesta de igualdad entre mujeres y hombres es una idea relativamente nueva.

- Se opone a las costumbres, las tradiciones, los mitos y las creencias.
- Exige modificaciones muy importantes de nuestras formas de pensar y actuar.
- Implica un compromiso con la justicia y un reconocimiento del valor y la dignidad de la mitad del género humano.

?
Lo asociado con la masculinidad suele tener más valor que lo asociado con la feminidad; por ejemplo, la fortaleza masculina versus la debilidad femenina. ¿Se te ocurren otros ejemplos? ¿Qué valoración se da en cada caso?

En México, menos de la mitad de las mujeres forman parte de la población económicamente activa, y de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), ganan, en promedio, 35% menos que los hombres.

¿Qué es la desigualdad de género?

En general, se le llama *desigualdad* a la situación estructural que hace que algunas personas vivan en peores condiciones que otras, y se da en el ámbito económico, social, político, etcétera.

Si un niño nace en una familia adinerada, prácticamente, tiene garantizado el futuro en cuanto a oportunidades de realización personal, educación, trabajo y hasta opciones de entretenimiento o consumo cultural.

Pero más de la mitad de las niñas y los niños en México nacen en situación de pobreza. Para ellos, el hogar, la escuela y la calle pueden convertirse en espacios de peligro, pues 80% de las agresiones en su contra suceden en esos lugares.

La desigualdad de género se expresa en todos los aspectos de la vida cotidiana, los cuales se basan en estereotipos y mandatos de género, como viste en los primeros capítulos de este libro. El sistema sexo-género hace que los hombres tengan más privilegios que el resto de la población.



Abatir las desigualdades significa, por ejemplo, garantizar que las mujeres indígenas tengan acceso a servicios educativos y de salud de calidad que sean cultural y lingüísticamente apropiados, e incorporar las nuevas tecnologías en su vida.

Muchas mujeres viven en un estatus de inferioridad sin cuestionarlo, ya que perciben las situaciones de sometimiento como algo inevitable. También se llega a justificar la desigualdad recurriendo a supuestas ventajas: quedarse en casa, no tener que ser proveedoras de la familia o no estar obligadas a ir al servicio militar.





En la publicidad se representa a las mujeres como objetos. A esto se le llama *sexualización*.

¿Cuáles son las raíces de la desigualdad de género?

?

¿Por qué consideras que ha resultado tan difícil lograr la igualdad de género?

La concepción respecto a lo que está permitido y lo que no en relaciones de género ha ido cambiando a lo largo de la historia. Pero la desigualdad de lo *femenino* frente a lo *masculino* viene desde tiempos antiguos.

Se sabe que en la Grecia clásica, por ejemplo, filósofos como Aristóteles afirmaban que los hombres eran superiores a las mujeres.

Cuando un hombre abandona su rol y mandato de género, el sistema lo ve como un ser “afeminado” y busca condenarlo por ello. La representación de las mujeres como objetos (en vez de personas) prevaleció en la Edad Media y de muchas maneras ha llegado hasta nuestros días.

Lograr que las mujeres sean vistas como personas dueñas de su propio destino ha requerido un enorme trabajo intelectual y de lucha por parte de los movimientos feministas, como viste en los capítulos anteriores.

Algunas filósofas de la actualidad consideran que el problema viene del concepto mismo de *igualdad*, y que habría que acentuar más bien la *diferencia* entre las personas, otorgándoles derechos y posibilidades de inserción a la sociedad acordes con sus necesidades. Como cuando las mujeres embarazadas tienen licencia de maternidad en sus trabajos, o cuando se adoptan medidas para facilitar la vida de las personas con discapacidades. ¿Tú qué opinas?

Autonomía y proyecto de vida, ¿qué es?

Según el Censo de Población y Vivienda (Inegi, 2020), es altamente probable que si una niña o una adolescente se embaraza, interrumpa sus estudios; y que, si se casa antes de cumplir 20 años, subordine su proyecto de vida a las exigencias de la maternidad. Esto no le ocurre a los hombres, incluso si se convierten en padres.

¿Hay algo o alguien que te esté distraendo de tu proyecto de vida o presionando para abandonar tus sueños? Pide ayuda en la Red Naranja de la Secretaría de las Mujeres del Estado de México, o en la línea de Convive (772 214 3913).



De acuerdo con el Inmujeres (2018) y el UNICEF (2020):

- En 2019, en el mundo, 13 millones de menores de 20 años tuvieron un hijo.
- En 2020, menos de la mitad (49%) de las mujeres entre 15 y 49 años de edad utilizaba algún tipo de anticonceptivo.
- En 2018, en México, 12.4% de las mujeres entre 15 y 19 años de edad se convirtieron en madres.

Sin embargo, el *derecho a la libertad* está reconocido por los países miembros de la ONU como uno de los derechos inherentes a los seres humanos, sin distinciones. En concreto, las personas requieren autonomía para llevar a cabo sus proyectos de vida según sus deseos, siempre que respeten los derechos de los demás.

Organismos como el UNICEF defienden la igualdad legal de las personas y la no discriminación, empezando por el derecho a tener una identidad.



El embarazo adolescente hace que muchas jóvenes pierdan su autonomía.

Las Conferencias Mundiales sobre la Mujer (Ciudad de México, 1975; Copenhague, 1980; Nairobi, 1985, y Beijing, 1995) y la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés, 1979), organizadas por las Naciones Unidas, postulan la igualdad entre mujeres y hombres como un principio que debe regir las políticas públicas de los estados firmantes.



Una persona autónoma es capaz de decidir sobre su propio proyecto de vida. Por su parte, tener un proyecto de vida es ejercer esa autonomía para planificar hacia el futuro, es decir, imaginar lo que se desea hacer en la vida adulta con base en una idea única de realización personal.

A tu edad es importante que vayas pensando cuál es tu proyecto de vida. Saber desde ahora qué es lo que quieres te dará claridad para tomar decisiones después. Puedes contemplar la posibilidad de dedicarte a una profesión u oficio según tus gustos, intereses y habilidades. También definir qué hacer para sostenerte materialmente (ganar dinero) y, al final, con quién o con quiénes deseas compartir tu vida sentimental.

Pero lo cierto es que en la situación actual algunas personas la tienen más difícil que otras. Como ves en las cifras del recuadro azul, la falta de oportunidades económicas dificulta la posibilidad de lograr la igualdad en el resto de los ámbitos, formando un círculo vicioso en contra de la libertad de buena parte de la población.



¿Ejercer tu derecho a vivir con autonomía forma parte de tu proyecto de vida?

Cada país debe implementar estrategias y planes de acción para garantizar el reconocimiento de los derechos de las mujeres y la participación plena y equitativa de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

- En México, la tasa de participación económica femenina para marzo de 2018 era de 43% (57% de las mexicanas no se incorpora al mercado laboral).
- Mientras que 39% de la población masculina que trabaja recibe hasta dos salarios mínimos, la proporción de trabajadoras con este nivel de ingresos es de 51%.
- 35% de los hombres trabajadores percibían entre dos y cinco salarios mínimos.

La igualdad sigue siendo un ideal obstaculizado por diversos factores.



¿Todos los políticos son hombres?



- Según la ONU, en el mundo sólo 6% de los jefes de Estado y 7% de los jefes de gobierno son mujeres.
- En nuestro país, sólo 21.6% de las alcaldías o municipios están gobernados por mujeres.

A pesar de que, por fin, tras toda la historia de lucha feminista, la enorme mayoría de los países del mundo reconocen la ciudadanía de las mujeres, aún existen obstáculos estructurales para el ejercicio de su derecho a ser votadas.

Por eso ha sido necesario impulsar políticas de paridad de género con las que se abran espacios a las mujeres en los partidos políticos y órganos de representación.

Poco a poco las mujeres se están haciendo escuchar y se han abierto lugar para poder ocupar puestos en las diferentes ramas del gobierno.

Gracias a sus demandas, el Instituto Nacional Electoral (INE) modificó, en enero de 2021, los criterios para el registro de candidaturas a diputados, obligando a los partidos a postular miembros de grupos vulnerables.

?

¿Por qué piensas que es importante que cada vez haya más mujeres en el gobierno?



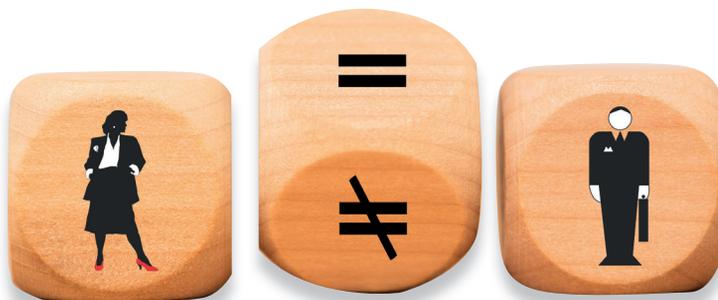
Es necesario que todas las voces estén representadas en el gobierno.

¿Qué significa igualdad?

Hablar de igualdad entre los seres humanos, como ya hemos dicho, implica aceptar que todas las personas tienen derecho a una vida digna y libre.

Esto no es lo mismo que decir que todos debemos ser “iguales” en el sentido más básico de buscar la homogeneidad. Al contrario, la *diversidad* es parte inherente de la humanidad, y la ha enriquecido desde sus orígenes como especie.

La categoría de igualdad no es descriptiva, pues es claro que las personas somos diferentes unas de otras, más bien esta idea es prescriptiva; significa que debemos tratar a todas las personas como si fueran igualmente capaces de ser libres.



Formar alianzas, grupos de ayuda y el apoyo entre personas ha sido la mejor estrategia para generar cambios. ¿Qué te inspira esta sección? ¡Haz un plan de acción y realízalo!

La igualdad entre los sexos proviene, por lo menos del siglo XVIII, la época de la Ilustración; se extendió la idea de que todos los seres humanos, por el solo hecho de serlo, deben ser considerados capaces de autodeterminación y autonomía.

Esta idea se oponía a la visión feudal, que sostenía un principio de desigualdad natural, es decir, tenía la convicción de que, por naturaleza, hay algunas personas capacitadas para mandar y otras sólo para obedecer.

Como puedes darte cuenta, a lo largo de la historia, muchas personas han roto con los esquemas impuestos por el sistema y, en las últimas décadas, han cuestionado los conceptos de libertad y autonomía, ampliando su significado.



¿Qué puedes hacer?

La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en su artículo 5, fracción V, define la *igualdad sustantiva* como...

El acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

La igualdad sustantiva alude al ejercicio pleno de esos derechos universales y a la capacidad de *hacerlos efectivos en la vida cotidiana*. Lograrla es uno de los objetivos que debemos proponernos para construir una sociedad más justa y con menos violencia.

Buscar que en nuestro país exista *igualdad de género* significa reconocer que en los hechos muchas personas viven en una situación de desigualdad. Puede ser por las condiciones materiales y de explotación a las que han sido sometidas; o bien por sus orígenes étnicos y la discriminación; o por la violencia que padecen en razón de su sexo o su identidad de género.

Reconocer que las mujeres, simplemente por serlo, se encuentran en una situación de desigualdad política, social y económica, es el primer paso.



¿Conoces testimonios de personas que han sido discriminadas y los obstáculos que deben superar para vivir? Informarse más acerca del tema ayuda a reducir la desigualdad. Sigue el ejemplo de tantas personas que cada día enfrentan con dignidad la desigualdad.

?

Además de informarte, también puedes participar activamente en tu comunidad y llevar a cabo acciones para combatir la desigualdad, en aras de equilibrar la balanza y resistir las formas de discriminación y violencia.

Aquí hay algunas ideas para ayudar en la búsqueda de la igualdad de género.

?
¿Has escuchado las frases “la amistad sincera entre mujeres es posible” y “el feminismo me salvó la vida”? ¿qué piensas que significan?

Hacer cumplir las leyes y denunciar en casos necesarios.

Vigilar a las autoridades y demandar que cumplan los compromisos que el gobierno de nuestro país tiene con el resto del mundo según los acuerdos que ha firmado ante la ONU y otros organismos internacionales en este tema.

Cuestionar mandatos de género y construir nuevas formas de masculinidad.

Ofrecer un servicio comunitario para apoyar la alfabetización y regularización de niñas y niños más jóvenes que tú.

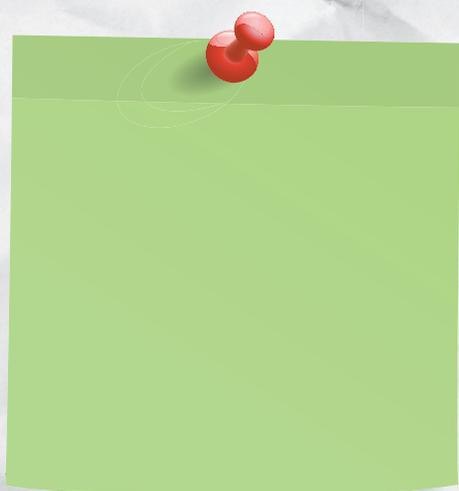
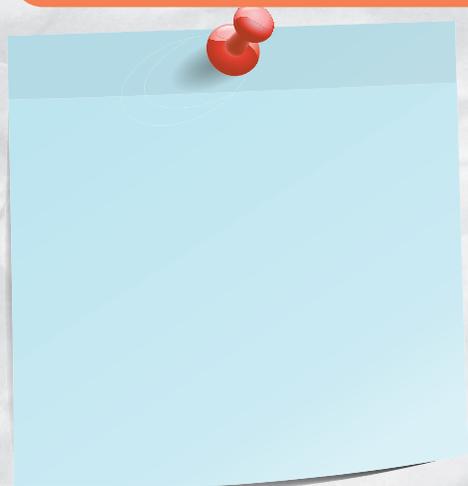
Organizar espacios y redes en los que cualquier persona se sienta apreciada por lo que es y pueda defender sus derechos en compañía.

Identificar y cambiar hábitos contrarios a la igualdad de género ¡es posible!

Reforzar tus lazos de amistad con personas de confianza y alejarte de quienes hacen daño a la comunidad (¡la resistencia frente a la violencia es más efectiva si se hace en compañía!).

A lo largo de los siguientes capítulos, aprenderás más sobre todos estos puntos. Por lo pronto, ¿cuáles te parecen más interesantes?

En la búsqueda de la igualdad de género, quizá se te ocurran otras ideas para mejorar tu entorno. ¡Escríbelas aquí!



Defender tus sueños y tu proyecto de vida puede ser difícil, pero vale la pena. ¡Busca ayuda!



Isadora Duncan

(Estados Unidos de América, 1877-Francia, 1927).

“Nací a la orilla del mar. Mi primera idea del movimiento y de la danza me ha venido seguramente del ritmo de las olas...”.

Isadora fue una gran bailarina y coreógrafa. Por su natural forma de bailar, sus escenografías y vestuarios inspirados en la Grecia antigua es considerada una de las creadoras de la danza moderna.

Su danza se caracterizaba por movimientos libres y fluidos que expresaban emociones internas. En sus actuaciones prefería las túnicas transparentes, con los pies, brazos y piernas desnudos y el cabello suelto, esto contrastaba fuertemente con el canon de las bailarinas clásicas.

Isadora aprovechó su fama para difundir ideas de progreso en tiempos en que esto no era tan fácil, y menos aún para las mujeres; a pesar de ello, Isadora dictaba conferencias sobre la danza como arte de liberación, y de paso, defendía los derechos de las mujeres.

Isadora fue una mujer libre que nunca se dejó llevar por los formalismos pero, como pasa con muchas y muchos grandes artistas, sólo después de su muerte sus ideas comenzaron a ser valoradas en todo el mundo.





Capítulo 6

¿Qué significa ser hombre?



¿Ser hombre significa ser machista?

Al igual que la *feminidad*, la *masculinidad* es una construcción social, una serie de representaciones que forman parte de un relato colectivo con el que vamos creciendo.

El feminismo ha cuestionado los roles de género y ha logrado avances hacia una sociedad más justa e igualitaria desde el punto de vista de las mujeres. Los hombres deben hacer su parte para transformar sus modos de relacionarse y vivir la masculinidad.



¿Conoces a algún hombre que no se apegue al estereotipo de masculinidad predominante?, ¿en qué se distingue de los demás?



Cuando nace un bebé, independientemente de su sexo, nace sin prejuicios. No hay bebé que nazca machista o consciente de estereotipos, pero de inmediato se le inserta en un contexto en el que sí existen una serie de paradigmas y mandatos de género que provienen de la familia, la escuela y hasta los medios de comunicación. En un tiempo asombrosamente corto, las personas en la niñez empiezan a reproducir comportamientos de género que aprenden en su entorno. ¿Recuerdas lo que dijimos de los juguetes?

En el caso de los hombres, una de las presiones que más efecto tiene es la de los amigos, que van moldeando su concepto de *masculinidad*.

No debería haber una sola manera de ser hombre. Como en todo lo humano, hay diversas formas de vivir la masculinidad.

La expresión de la masculinidad varía según la época, cultura y región del mundo.

¿A qué se le llama *masculinidad hegemónica*?

Este concepto es relativamente nuevo, lo acuñó la autora R. W. Connel en el año 1995. Ella lo define como el tipo de masculinidad que ocupa una posición hegemónica respecto a un modelo de género. Históricamente se observa la supremacía de lo masculino sobre lo femenino, implica una postura de poder de un género respecto al otro, lo que resultó en la subordinación de las mujeres.



A los hombres se les presiona desde pequeños para esconder sus sentimientos.

Las características de la masculinidad hegemónica son diversas según las culturas, y están determinadas siempre por estándares tan variados como el físico, lo sexual, lo deportivo, o el comportamiento que puede derivarse del ideal de un cantante, un deportista, un hombre conocido públicamente y considerado como “exitoso”, por ejemplo.

¿Conoces las exigencias de la caja de la masculinidad hegemónica?

La caja de la masculinidad hegemónica

Autosuficiencia

Los hombres deben resolver sus problemas sin pedir ayuda.

Atractivo físico

Verse bien sin ser “afeminado”.

Hipersexualidad

Los hombres deben querer relaciones sexuales siempre.

Agresión y control

Ejercer control usando incluso la violencia.

Ser fuerte

Los hombres deben mostrar fuerza ante todo.

Roles masculinos rígidos

Los hombres no se encargan del hogar ni de los hijos.

Ser insensibles ante las expresiones de afecto

Ser proveedor

Los hombres tienen que ganar más dinero.

Algunas características de esta forma de masculinidad son nocivas para la sociedad, por ejemplo, la necesidad de controlarlo todo y expresar la ira de manera exacerbada.

Según ese estereotipo, los hombres deben demostrar su fuerza para ser vistos por los demás como “verdaderos hombres”. En la casa, en la escuela, en la calle, a los adolescentes se les pide aprender a ser violentos y capaces de dominar, usualmente, a las mujeres y a los hombres vistos como “más débiles”.



En el fondo, el macho que agrede es una persona insegura, por eso hace alarde constante de su fuerza física.

A cambio de someterse a la presión y cumplir las expectativas de la masculinidad hegemónica, se supone que los hombres obtienen un privilegio. ¿Recuerdas cuántas horas pasan las mujeres haciendo trabajo doméstico? En una sociedad machista los hombres se sienten afortunados por no hacer labores domésticas o por aprovecharse de los más vulnerables.

?
¿Reconoces a alguna persona que se ajuste a la descripción de la masculinidad hegemónica? Analiza su comportamiento, ¿por qué piensas que ha cedido a las presiones de su entorno?



El mandato de masculinidad presiona a los hombres para competir siempre para saber quién es más fuerte, más listo, más rápido, etcétera.

¿Qué son los machismos cotidianos?

Un ejemplo de machismo es el acoso sexual en la escuela o en la calle, que se da cuando un hombre persigue a una mujer, la hace sentir incómoda, le dice palabras obscenas, la presiona para tener relaciones sexuales o la amenaza con violencia.

Además de las prácticas criminales en la esfera de la violencia de género, existen los denominados *machismos cotidianos* que actúan en perjuicio de las mujeres. A veces son difíciles de detectar, están entretejidos con las normas de comportamiento consideradas como normales, pero su efecto en la convivencia es dañino.



El machismo afecta todas las interacciones de la vida cotidiana.

Nuestra cultura está impregnada de frases machistas, “a ver quién es más fregón”, “esas son cosas de mujeres”, “esa mujer está en sus días”, “ése es poco hombre”, “vieja el último”, etcétera.

Los micromachismos “son pequeños gestos sexistas o machistas, algunos de ellos muy sutiles, que ayudan a perpetuar roles de género, machismo, violencia suavizada contra las mujeres, hipersexualización” (Oxfam, 2020).

Aquí tres ejemplos de machismos cotidianos:

Machismos cotidianos



Mansplaining

Del inglés *man* (hombre) *explaining* (explicar). Cuando un hombre quiere “iluminar con su sabiduría” a una mujer, muchas veces sin saber siquiera del tema del que habla.



Bropiating

Del inglés *bro* (diminutivo de *brother* que significa hermano) y *appropriating* (apropiarse). Cuando un hombre le roba una idea a una mujer o se apropia de su trabajo y lo hace pasar como si fuera suyo, adjudicándose el crédito para sí.



Maninterrupting

Del inglés *man* (hombre) e *interrupt* (interrumpir). Cuando un hombre no deja hablar a una mujer, la interrumpe o habla más fuerte para no dejar que la opinión de ella se escuche.

El amor debe ser entendido como un afecto entre personas con iguales derechos.



¿Qué idea de sexualidad promueve el mandato de masculinidad?

Como viste en el capítulo 2, el doble patrón de moral sexual dicta que las mujeres deben ser recatadas, pero supone que los hombres son hipersexuales. Al mismo tiempo, indica que las mujeres deben estar siempre a disposición de la voluntad sexual de los hombres, que las rebaja a la condición de un objeto.

Estas actitudes suelen justificarse con afirmaciones falsas, por ejemplo, que “los hombres no pueden controlarse”. El problema de fondo en esta noción es que los hombres se representan como si no fueran seres humanos con raciocinio y poder de decisión.

Las ideas del amor romántico refuerzan la noción estereotipada de que los hombres deben conquistar y las mujeres negarse o dejarse conquistar, según sea el caso. Y que una vez en pareja, el hombre es dueño de la mujer, como si fuera de su propiedad. Esta clase de prejuicios promueve la violencia de género.

En la realidad, todas las personas son seres sexuales y tienen derecho a ejercer su sexualidad con libertad y placer. La única base legítima del ejercicio de la sexualidad es el deseo y la voluntad de todas las partes involucradas.



La pornografía explota los estereotipos de género, cosifica a las mujeres, exagera la agresividad sexual de los hombres y representa relaciones sexuales irreales.



¿Sabes cómo vivir plenamente tu sexualidad? Busca la Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes, que incluye tu derecho a decidir con quién o quiénes te relacionas afectiva y sexualmente. ¡Conoce tus derechos!



¿Cómo afecta el machismo a los hombres?

Cada vez hay más estudios que muestran cómo la violencia en nuestro país está ligada al machismo. Las pandillas y bandas criminales se montan en la lógica de la masculinidad tóxica obligando a sus miembros a probar su fuerza todo el tiempo y a medir su poder frente a otras bandas. El daño que esto ocasiona tanto a sus propios miembros como al conjunto de la sociedad es evidente día con día.

¿Qué piensas que significa la siguiente frase?:
“Las primeras víctimas del machismo son los propios hombres”.

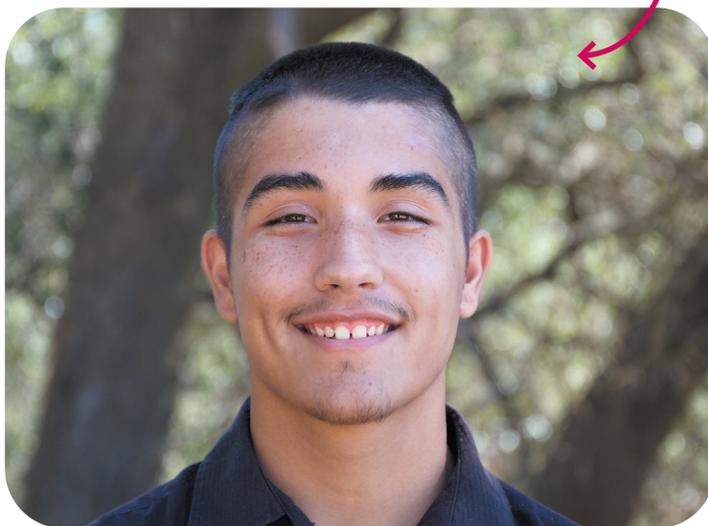


?
Frases como “eres mía” o “te quiero para mí” repiten el estereotipo del amor tóxico en muchísimas canciones. Pero que sea común no quiere decir que esté bien. Analiza la letra de alguna canción que te guste: ¿describe a las mujeres como si fueran propiedades o cosas de los hombres?

El mandato de la masculinidad tiene un impacto en la salud física y emocional de todas las personas. Las mujeres son frecuentemente hostilizadas por los individuos machistas, cargando con todos los efectos que esto conlleva.

Pero los hombres también tienden a experimentar problemas psicológicos, como depresión, estrés, ansiedad y frustración. Las cifras de los asesinatos a manos de otros hombres son alarmantes, así como las de suicidios.

Generalmente, los hombres sufren porque es prácticamente imposible para ellos responder cien por ciento al estereotipo, y porque les cuesta reconocer los beneficios de salirse del molde. El alcoholismo, la drogadicción y los accidentes viales, que son mucho más frecuentes en ellos, se relacionan con esta dificultad que tienen para romper de una vez por todas con el machismo.



El primer paso para una vida tranquila es no caer en la presión social o de grupo.

¿Qué son las nuevas masculinidades?

No hay personaje real o ficticio que logre mantener una actitud machista todo el tiempo. Lo cierto es que el estereotipo tradicional está basado en normas obsoletas y se puede resquebrajar fácilmente. Entre más personas decidan ir rompiendo con los mandatos de género, habrá más respeto a los derechos humanos y se fomentará una cultura de paz.

Hay muchas maneras de ser humano y, por tanto, hay muchas maneras de ser hombre. En tiempos recientes se habla de *nuevas masculinidades* para referir a todas aquellas formas de expresión de la masculinidad que intentan romper con el machismo.

Algunas de sus características son:



Paternidad responsable

Cuando se hacen cargo de sus hijas o hijos y asumen las obligaciones de la crianza tanto como la madre.



Cuidado del hogar

Cuando participan en los quehaceres domésticos y se hacen cargo de las necesidades básicas de su casa y de sus seres queridos.



Responsabilidad afectiva

En una relación amorosa, cuando su interés es genuino por conocer a la otra persona y por cuidarse mutuamente.



Sexualidad plena

Cuando reconocen a la persona con la que comparten su sexualidad como un ser igualmente libre y buscan el placer mutuo.



Amistades honestas

Cuando se relacionan con las personas cercanas de manera abierta, sincera y sin necesidad de probar que son más fuertes o más listos o que ganan más.



Respeto a las mujeres en la calle, la escuela y espacios de trabajo

Cuando reconocen que las mujeres tienen derecho a caminar por la calle sin ser molestadas, a estudiar en la escuela libres de violencia, a ser reconocidas por su trabajo de igual manera que los hombres y a recibir apoyo para hacer su vida más accesible en caso de contar con alguna discapacidad.

Responde las siguientes preguntas o compártelas con alguien para que lo haga.

¿Has hecho cosas que no querías para lograr la aceptación de tu grupo de amistades?

¿Identificas de dónde viene el aprendizaje de los comportamientos machistas?

¿Con qué persona de tu confianza puedes hablar de estos temas?, ¿qué le dirías?



Alison Lapper

(Nace el 7 de abril de 1965 en Staffordshire, Inglaterra).

“Tengo muchas cosas que probar, más que cualquier otra persona, así que decidí tener una actitud positiva. Yo también tengo derecho a ello, aunque tenga que estar continuamente peleándome con las barreras y con los límites”.

Alison Lapper es una pintora, como ella misma se define, de pinceladas fuertes y firmes. Cuadros como *Winter Scene* muestran la técnica y precisión que ha logrado obtener como producto de su trabajo y, desde luego, su amor a la pintura.

A causa de una enfermedad congénita, nació sin extremidades superiores y las inferiores tenían un crecimiento limitado. Esta condición, lejos de tener consecuencias negativas en su personalidad, fue para Alison la base sobre la cual orientara su vida.

Cuando tenía apenas cuatro meses de edad fue ingresada en la Chailey Heritage School, donde vivió con otros niños con discapacidad física, hasta su mayoría de edad. En muchas ocasiones intentaron implantarle brazos y piernas artificiales pero nunca se sintió cómoda con ellos. Así que decidió renunciar a estos intentos y aprender a amar su propio cuerpo, luchando siempre por mostrarlo bello ante los demás.

Su forma de expresión ha trascendido la pintura, ya que ha experimentado con nuevas técnicas de fotografía digital. En sus obras elabora composiciones en las que trata siempre la discapacidad con naturalidad pero también de manera desafiante y con un planteamiento crítico hacia el espectador; su objetivo último: poner en tela de juicio los cánones de belleza establecidos por la sociedad.

En 1999 se convirtió en madre. Su pareja en aquel momento se desentendió de ella y del embarazo, pero Alison continuó enfrentándose no sólo al recelo de los demás, sino también a sus propios miedos.

Como un reconocimiento a su trayectoria, en 2005, el artista inglés Marc Quinn hizo una estatua de mármol blanco de 3.6 metros de altura y 11.5 toneladas titulada “Alison Lapper embarazada”. Ese año publicó su autobiografía titulada *My life in my hands*.

Capítulo 7

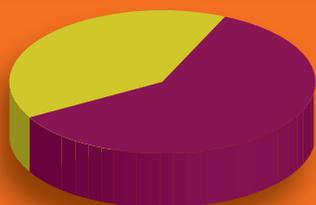
¿Qué quiere decir *discriminación?*



¿Por qué existe la discriminación?

Es lamentable que en muchos países del mundo aún exista la discriminación en contra de las mujeres. A veces las causas de la discriminación son de orden religioso, económico, cultural o el hecho mismo de pertenecer a cualquier otra minoría.

La Organización de las Naciones Unidas, consciente de esta grave situación, ha establecido como uno de los objetivos fundamentales de la Agenda 2030 para los países del mundo: “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”. La ONU opina que, si logramos el objetivo, pronto habrá menos violencia, más paz y mayor igualdad.



66% de las personas adultas que no saben leer o escribir en el mundo son mujeres (UNESCO, 2016).



A pesar de que en México se ha trabajado para evitar la discriminación, todavía existen expresiones de sexismo, discriminación por género, por discapacidad, por prácticas religiosas, por la forma de vestir, por la edad, por la complejión física, por el color de piel, entre otras muchas.

De acuerdo con la más reciente Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS 2017), el Estado de México no está exento de discriminación.



Cuando una persona no puede ejercer sus derechos se dice que hay discriminación.



¿Conoces algún caso de discriminación? En tu opinión, ¿qué lo causó?

Porcentaje de población de 18 años y más que declaró haber sido discriminada por algún motivo o condición personal en el último año, por entidad federativa.



5 entidades con más alta prevalencia:
 Puebla
 Colima
 Guerrero
 Oaxaca
 Morelos

Fuente: Inegi, Enadis, 2017.

En muchos lugares, a las mujeres les pagan menos que a los hombres por hacer el mismo trabajo. A esto se le llama *discriminación laboral y económica*.

Según la Enadis, muchos casos de discriminación son provocados por la apariencia o la forma de vestir. Otros factores importantes son la forma de hablar, la clase social, la orientación sexual y el sexo.

¿Te has fijado que muchas personas, sobre todo adolescentes, padecen burlas por la ropa que usan o por no tener celular? Muchas veces te sientes presionado para comprar la playera más cara o bajar la aplicación más nueva. Es como si el mercado te forzara a comprar y a sentirte mal si no lo haces; a eso se le llama *obsolescencia percibida*. Sin embargo, cada vez hay más grupos de jóvenes a los que no les importa si están a la moda o no, y no se sienten culpables por vestirse como quieren o por ser como son. Es más, se sienten orgullosos por no ser como todos.

Observa la naturaleza, admira cada planta, cada animal, todo es diferente y único: eso hace fantástica la biodiversidad. ¿Verdad que la diversidad nos enriquece?



Los avances en la tecnología causan el efecto de obsolescencia percibida y esto puede llevar a la discriminación. ¡Que no te presionen!

¿Cómo se manifiesta la discriminación?

A veces la discriminación nace por el miedo a lo diverso, es decir, a lo que es diferente. La xenofobia es el miedo a los que vienen de una región o país diferente. El racismo es el miedo a los que son de un grupo humano minoritario. El sexismo es miedo y discriminación hacia el sexo opuesto, usualmente contra la mujer. El reconocimiento de la diversidad, el aprecio por las y los diferentes ayuda a eliminar los miedos y combate la discriminación.



Crear condiciones y tecnologías disponibles para las personas con discapacidad es una forma de combatir la discriminación.

La diversidad de idiomas en el país es una gran riqueza cultural. ¿Cuántas lenguas originarias que se hablan en México conoces?



La discriminación también se manifiesta contra personas que tienen algún tipo de discapacidad. Por ejemplo, para caminar, oír, ver, pensar, reaccionar, hablar, entre otras. Muchas personas trabajan para reducir los obstáculos que tienen las personas con alguna discapacidad al crear nuevas tecnologías o haciendo que todas las personas tengan facilidad de acceso a lugares tanto públicos como privados.

A las medidas que brindan apoyo y facilidades a las personas con alguna discapacidad se les llama *medidas de equidad*, y atienden las necesidades en la diferencia y diversidad. A veces estas medidas son tangibles, como las rampas en la calle o los aparatos para la discapacidad auditiva; en otras ocasiones, son leyes que ayudan al acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales, como lo dice la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (art. 5, párr. V).

¿Qué son la igualdad y la equidad?

La igualdad de género se define, según la UNESCO, como “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños”. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron. La igualdad de género supone que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres.

Por su parte, la *equidad de género* según la UNESCO se define como “la imparcialidad en el trato que reciben mujeres y hombres de acuerdo con sus necesidades respectivas, ya sea con un trato igualitario o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades”. Para conseguir la igualdad son necesarias, entre otras cosas, las medidas de equidad.

Acabar con la discriminación requiere ofrecer más oportunidades a quienes más las necesitan. Así, ante situaciones desiguales se requiere de acciones y leyes que ayuden a equilibrar las oportunidades y accesos para todas y todos.

En México se han creado instituciones para ayudar a que no haya discriminación y a promover que exista una *igualdad sustantiva*. Estas instancias de gobierno son el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) del gobierno federal. También está la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) y la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas (Fevimtra) que promueve medidas para proteger a las mujeres de la violencia. Las leyes más relevantes en el tema son la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006) y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007).

En el Estado de México está la Secretaría de las Mujeres y el Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem).

Igualdad



Equidad



¿Qué diferencia observas en la imagen entre igualdad y equidad?

¿Qué es la igualdad sustantiva?



El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) establece que la discriminación es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo, que a veces no percibimos, pero que en algún momento la hemos causado o recibido.

Conapred nos recuerda que hay grupos humanos que son víctimas de la discriminación por alguna de sus características físicas o su forma de vida. Entre ellas están el origen étnico o nacional, el sexo, la edad, la discapacidad, la condición social o económica, la condición de salud, el embarazo, la lengua, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil y otras circunstancias que pueden ser motivo de distinción, exclusión o restricción de derechos.

Los efectos de la discriminación son negativos y pueden orillar a quienes la sufren a vivir en aislamiento, a padecer violencia e incluso a perder la vida.

Con la situación de la pandemia que inició en 2020, muchas personas fueron discriminadas por estar enfermas con el virus causante de la COVID-19. También ha habido discriminación por padecer otros males, como el virus de inmunodeficiencia humana (VIH). ¿Por qué piensas que se da esta discriminación?

En lo que respecta a la igualdad entre hombres y mujeres, en el año 2004, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) señaló la insuficiencia de la igualdad formal y estableció la necesidad de desarrollar estrategias para que la igualdad sea un hecho real y vivido por las mujeres.

Entonces, la igualdad sustantiva supone la modificación de las circunstancias que impiden a las personas ejercer plenamente sus derechos y tener acceso a oportunidades de desarrollo mediante medidas estructurales, legales o de política pública.



¿Te has sentido alguna vez discriminada/o?, ¿cómo lo viviste?, ¿qué hiciste?



¿Has discriminado a alguien?, ¿cuándo?, ¿qué podrías hacer para no repetirlo?

Ninguna persona debe ser víctima de discriminación debido a su sexo, género u orientación.



¿Cómo vamos a cambiar la situación?

Es tan importante el tema de la igualdad, que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos lo aborda en el artículo 1.º:

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.



Este artículo es la base jurídica con la que los derechos humanos se hacen ley en México. El derecho a la igualdad fundamenta los demás derechos, y éste se entrelaza con el derecho a la libertad a efecto de proteger la dignidad humana.

Pero entonces, ¿qué debemos hacer para no reproducir el machismo, el sexismo, la discriminación religiosa, el racismo y la misoginia?

Hacer visible la discriminación es imprescindible para poder comprenderla y modificarla.

Primero: hay que prevenir. La prevención de la discriminación comienza por no hacer distinciones de trato a las personas e invitando a quienes sí lo hacen a dejar de hacerlo. Significa tratar con respeto a todas las personas sin distinción de ningún tipo. También tiene que ver con la manera de pensar y de hablar.

Segundo: hay que intervenir para evitar que crezca una situación de exclusión. Ante la discriminación no podemos quedarnos callados e inactivos. Hay que actuar corrigiendo y no siendo cómplice. Es preciso pensar la mejor manera de intervenir para evitar que la situación de discriminación continúe y además pensar en una estrategia a largo plazo.



Para ser incluyente, trata a todas las personas como iguales.



La Federación Internacional de Fútbol prohíbe los gritos homofóbicos en los estadios: así contribuye a evitar la discriminación.

Tercero: mantener las relaciones de igualdad y no reproducir los estereotipos, prejuicios y costumbres que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de los géneros. A veces circulan en redes sociales memes con burlas y ofensas contra las mujeres y las personas discapacitadas o los más vulnerables. No debemos hacerlos o reenviarlos. Existen chistes que discriminan y ofenden a un grupo de personas, por ello no hay que participar en éstos ni difundirlos.

Cuarto: fortalecer las convicciones. La palabra es el espejo de tus pensamientos y sentimientos. Luchar contra la discriminación significa no usar palabras que discriminen, insulten o menosprecien a las y los otros. Unirse en la diversidad fortalece a la sociedad: nos protegemos mutuamente.

Quinto: poner fin a las causas más profundas de la discriminación y la desigualdad. Hay que modificar los patrones socioculturales de conducta de mujeres y hombres que reproducen la desigualdad. Es necesario cambiar, pensar y actuar diferente, retoma las nuevas formas de masculinidad del capítulo 6 y genera un trato de igualdad en la diferencia.



**¿Qué otras acciones piensas que puedes efectuar a favor de la igualdad?
¿Cómo sería posible disminuir la discriminación?**



Evita reproducir chistes con contenidos ofensivos o discriminatorios.

Es necesario un espíritu crítico ante situaciones y sistemas que reproduzcan el machismo y las desigualdades de género.



Actuar contra la discriminación y a favor de la igualdad te ayudará a ampliar tus horizontes y sentir orgullo de haberlo hecho. A ver más allá de tu persona y tus intereses. Actuar por los otros nutrirá tus raíces y te hará una persona digna.

Para actuar contra la discriminación es necesario poner en práctica acciones de equidad que te empoderen. ONU Mujeres propuso en 2020 una campaña con 12 acciones en favor de la igualdad de las mujeres en el mundo, entre ellas, las que enlistamos abajo. Seguramente en tu localidad o municipio puedes efectuar algunas de estas acciones.

Empoderamiento: según ONU Mujeres, se define como los procesos por los cuales mujeres y hombres amplían sus opciones y pueden hacerse cargo de su propia vida.

Alzar la voz

significa

hablar el tema en la familia;
no guardar silencio ante los casos
de discriminación o violencia.

Apoyo mutuo

significa

escuchar a las mujeres que tienen
necesidad de ser atendidas;
empezar por fomentarlo en casa.

**Compartir la carga
de trabajo**

significa

que no basta saber y hablar,
ayuda a las mujeres de tu familia y de tu
localidad compartiendo el trabajo.

Involucrarse

significa

que hay muchos espacios que necesitan
tus manos y tu voz. Busca en redes,
lugares para ejercer la igualdad,
o crea tu espacio.

Educar a la próxima generación

significa

no reproducir la discriminación en tu familia. Di sí a la igualdad y compártele con la siguiente generación.

Conocer más nuestros derechos

significa

consultar la bibliografía que te sugerimos al final del libro. Haz un círculo de lectura con tus amistades.

Unirse a la conversación

significa

que acciones como #MeToo, #NiUnaMás son causas para darle un *retweet* a la conversación.

Donar a favor de la causa

significa

que tu tiempo es valioso. Da un poco para que las mujeres puedan abrir los ojos. Hay muchos lugares donde puedes ofrecer tu apoyo voluntario.

¿Adónde acudir para tener más información y para recibir apoyo?

Si necesitas orientación, ayuda o requieres denunciar discriminación puedes acudir al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) y, en el Estado de México, al Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem).

También puedes acudir, en caso de situaciones de violencia, a los Centros Naranja de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia. Existen más de 58 centros en los municipios del Estado de México, en los que puedes buscar ayuda.

¿Cuáles son los prejuicios de género más comunes en tu localidad?

A yellow notepad with a row of punch holes at the top and several horizontal lines for writing.A white notepad with horizontal blue lines and a vertical red margin line on the left side.

¿Qué acciones de empoderamiento puedes emprender?

A white notepad with horizontal blue lines and a vertical red margin line on the left side.A white notepad with horizontal blue lines and a vertical red margin line on the left side.A yellow notepad with a grid pattern, punch holes on the left side, and a vertical red margin line on the left.



Virginia Woolf

(Inglaterra, 1882-1941).

“Me atrevería a aventurar que Anónimo, que tantos poemas escribió sin firmarlos, era en realidad una mujer” (1928).

Virginia Woolf fue una escritora de novelas, cuentos y ensayos. Fue educada en casa como todas sus hermanas, ya que a las mujeres de la familia no se les permitió ir al colegio ni a la universidad, lo que sí fue aceptado para los varones. Su familia tenía una biblioteca extensa y variada donde pasaba horas leyendo.

Llevó un diario desde los 15 años. A esa edad ya estaba interesada en crear una escritura distinta a la de su época, que era realista y extremadamente ordenada. Ella, al contrario, quería hablar de otros aspectos de la realidad, como el flujo de la conciencia, lo poético y lo onírico.

Comenzó a escribir profesionalmente en 1905, a la edad de 23 años. Hacía una reseña a la semana para el *Times Literary Supplement*. Publicó su primera novela 10 años después. Más tarde, compró una imprenta junto con su marido y fundaron una editorial que después se volvería famosa, la Hogarth Press, que publicó el trabajo de ambos y de varios otros escritores contemporáneos.

A los nueve años comenzó un periódico familiar, el *Hyde Park Gate News*, en el que contaba los sucesos que ocurrían en su familia y hacía bromas sobre sus hermanos.

Sus obras más famosas, *La señora Dalloway* y *Al faro*, fueron grandes influencias para la narrativa posterior, mientras que su ensayo *Una habitación propia* fue de gran importancia para hablar acerca del acceso de las mujeres al estudio y la escritura. Si bien en su época las mujeres ya podían estudiar en la universidad, había ciertas imposiciones, como la maternidad, y ciertas limitaciones, como la dependencia económica, las cuales impedían que una aspirante a escritora pudiera dedicarse de lleno a la creación, como hacían sus colegas masculinos. Continuó hablando sobre la situación de la mujer en la sociedad de su tiempo en *Tres guineas*, un texto que además marcaba su postura en contra de la guerra.

Sus libros siguen siendo leídos en la actualidad y son un referente para la lucha por los derechos de las mujeres.

Capítulo 8

¿Cómo hacer cumplir las leyes?



¿Qué se ha logrado?

Hay que reconocer que los últimos cien años la humanidad ha caminado mucho más rápido en el reconocimiento de los derechos de las mujeres que en los anteriores 4 000 años. En los capítulos precedentes has visto cómo las mujeres han luchado por ser reconocidas, por ejemplo, para obtener el derecho al voto, a la educación o al trabajo remunerado.

En 1975 se llevó a cabo en la Ciudad de México la primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, convocada por las Naciones Unidas. Desde entonces se han efectuado otras tres conferencias mundiales. La última, celebrada en Beijing, China, en 1995, adoptó un plan de acción para el empoderamiento de las mujeres con 12 áreas de trabajo especial, entre ellas, la pobreza, la educación, la violencia contra la mujer, el ejercicio del poder y los derechos humanos.

Desde entonces hasta la fecha, los 189 gobiernos que firmaron los acuerdos han implantado en sus países leyes, instituciones y acciones de equidad que protegen y garantizan los derechos de las mujeres. Por eso cada día se ve una mayor participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública.

Las luchas de las mujeres continúan conquistando derechos.



5 IGUALDAD DE GÉNERO



Actualmente, las Naciones Unidas impulsan la igualdad de género en el objetivo 5 de la Agenda 2030, que sostiene: “Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no es sólo un derecho humano básico, sino que además es crucial para el desarrollo sostenible. Se ha demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial”.

Es así que en México poco a poco se ha logrado que haya un mayor número de diputadas en los congresos estatales y federal, más alcaldesas y presidentas municipales, más presencia de mujeres en instituciones que estaban integradas sólo por hombres, como la policía, Protección Civil, la Guardia Nacional y el Ejército mexicano.

Por ejemplo, la Ley Federal del Trabajo, en su artículo 2.º habla de las condiciones que deben privar en el trabajo en el que no debe existir:

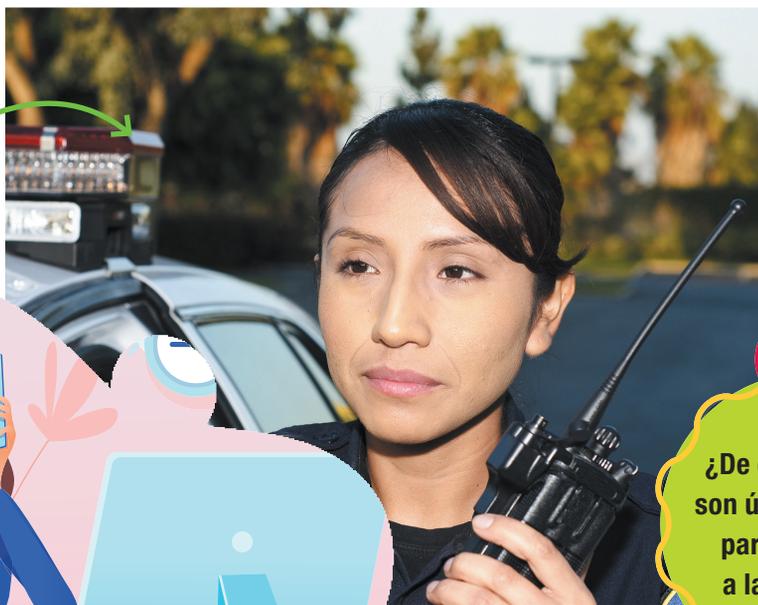
discriminación por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, condición migratoria, opiniones, preferencias sexuales o estado civil...

Por medio de esta ley, se busca que se respete plenamente la dignidad de todas las personas, independientemente, por ejemplo, de su orientación sexual o su identidad de género.

A lo largo de la historia, y sobre todo en los últimos dos siglos, las sociedades han buscado la manera de superar la lógica de la “ley del más fuerte”, en la que el curso de las relaciones está determinado por la capacidad para someter a los demás mediante la violencia. Entre los mecanismos que se han encontrado para superar la imposición violenta de la voluntad autoritaria están el derecho, su codificación en reglamentos y su aplicación mediante mecanismos de justicia.



Las mujeres han ganado lugar en todo tipo de áreas de trabajo.



¿De qué maneras son útiles las leyes para organizar a la sociedad?

¿Cuáles leyes te pueden ayudar contra la discriminación y la violencia?



Busca los tratados y convenciones que protegen los derechos de las mujeres en los sitios de la ONU y de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Ante situaciones de discriminación o violencia de género es necesario reflexionar qué estrategia se debe tomar para solucionar la situación. Siempre hay varios caminos y es necesario escoger cuál es el más conveniente en cada caso. Aunque existen varias maneras de manejar los conflictos, como verás en el capítulo 10, ahora conocerás un poco más acerca del marco legal existente.

Hay muchas leyes y no hay que perderse. Claro que la principal en nuestro país es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pero también está la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Además, en el portal de internet de la Secretaría de las Mujeres del Estado de México y en el Conapred puedes encontrar el marco jurídico que protege a las mujeres.

Ordenamientos federales

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores

Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Leyes estatales

Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México

Ley para la Prevención y Erradicación de la Violencia Familiar del Estado de México

Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas en el Estado de México

Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México

¿Conoces la Ley Olimpia?

Olimpia es una chica que hace poco sufrió acoso digital. Su novio divulgó en las redes sociales un video privado con contenido sexual que se viralizó. Al saberlo, ella quiso suicidarse, pero la disuadieron sus amigos y familiares. Entonces emprendió una gran lucha por reivindicar su derecho a la intimidad. Se organizó con otras mujeres y creó el Frente Nacional para la Sororidad para prevenir y acompañar a las mujeres que viven violencia en las redes sociales.

Así, después de un tiempo, logró que se prohibiera la violencia perpetrada mediante materiales impresos, correos electrónicos, mensajes telefónicos, redes sociales o cualquier otro medio tecnológico, y consiguió que se promulgara una ley para proteger a las víctimas y castigar a quienes difundan material íntimo sin consentimiento o mediante engaño.

Hoy, gracias a esa ley, las personas están protegidas y quienes resulten responsables de este tipo de crimen pueden pasar de uno a cinco años en prisión y deben pagar multas muy cuantiosas.

Sororidad es la relación de solidaridad entre las mujeres, especialmente en la lucha por su empoderamiento.

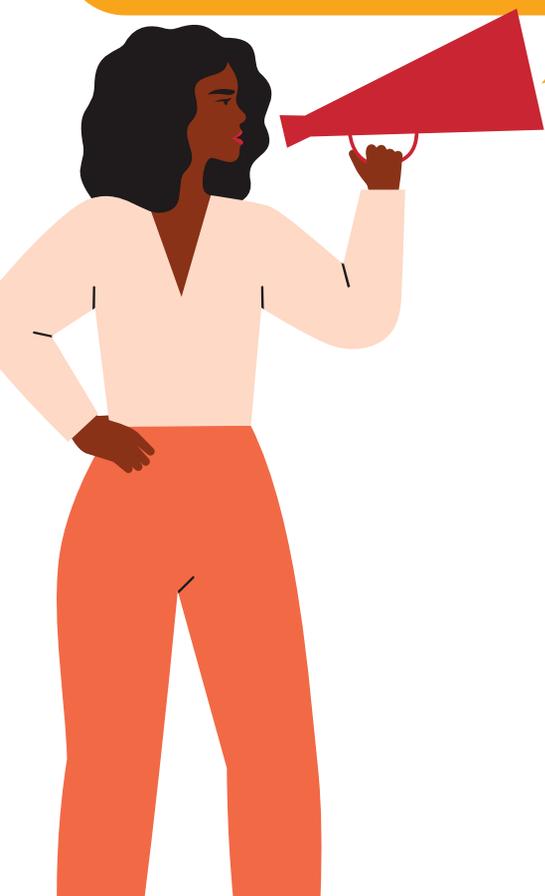
La violencia digital no es un juego. Las leyes protegen tus derechos.



El Estado de México adoptó la Ley Olimpia el 5 de septiembre de 2019 y hoy es parte del Código Penal en nuestro estado.

?

Si pudieras proponer alguna nueva ley para ayudar a lograr la igualdad de género, ¿cuál sería?, ¿por qué?



¿Qué son los protocolos de actuación con enfoque de género?

Además del sistema legal existen protocolos de actuación para casos de violencia y discriminación que deben aplicarse en las instancias del gobierno federal y estatal.



Los *protocolos* indican las maneras en que los servidores públicos deben actuar para que se haga una buena investigación, se proteja a la víctima y los responsables sean llevados ante los tribunales para que un juez imparcial los juzgue, entre otras cosas.

?

¿Qué ideas se te ocurren para cuidar que se cumplan las leyes enfocadas en lograr la igualdad de género?

Existen muchos protocolos, dependiendo del caso, la circunstancia, el tipo de delito que se cometa o la acción que se necesite. Pero en general, son procedimientos que señalan qué debe hacerse en caso de que haya sucedido alguna acción que vulnere los derechos de alguna persona.

Por ejemplo, en las escuelas del Estado de México existe un protocolo de actuación en caso de acoso sexual, abuso o maltrato.

En situaciones que no son graves, las autoridades administrativas de las instituciones públicas y privadas pueden atender y buscar, mediante los protocolos existentes, las maneras de proceder, investigar y cuidar de las víctimas. Sin embargo, en situaciones graves, las autoridades administrativas deben hacer las denuncias correspondientes ante una autoridad superior o el ministerio público.

Así, dependiendo de la gravedad de los hechos, hay una gama de acciones que pueden emprender las autoridades, así como las víctimas y los testigos, o acompañantes.



Averigua qué protocolos existen en tu escuela.



¿Cómo alcanzar la justicia? ¿Qué hacer en una situación más grave?

Muchas personas son renuentes a denunciar porque temen sufrir represalias o ser revictimizadas. A veces la propia familia opina “déjalo así y no hagas más grande el problema”. El temor es comprensible y en el pasado la violencia se guardaba en secreto. Pero todos sabemos que eso no ayuda a cambiar las cosas. Al contrario, la impunidad fortalece a los agresores.



En el Estado de México se han declarado dos alertas: la primera se proclamó en 11 municipios, y la segunda se enfocó en la desaparición de niñas, adolescentes y mujeres en siete de estos 11 municipios. Conoce qué municipios están en alerta y qué medidas ha tomado el gobierno estatal para atender el problema en la página de la Alerta de Género del gobierno del estado.

Entonces, ¿qué se debe hacer? Ante una agresión, las personas de confianza son tu fortaleza y denunciar es la clave para alcanzar justicia. La Fiscalía General de Justicia del Estado de México tiene un protocolo para la atención de víctimas de violencia sexual. Cuando es necesario denunciar se recomienda hacerlo con la compañía de amigas, amigos o familiares, es decir, tu red de apoyo o protección.

También puedes recibir orientación con profesionales en la línea telefónica de atención ciudadana de la Secretaría de las Mujeres, o bien de alguna organización o colectivo que atienda situaciones semejantes. El número es: 800-10-84-053.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México ha creado una línea para hacer denuncia anónimas. Marca el 089 y en el portal ciudadano te atienden. También puedes llamar a la Línea de Atención: 800 10 84 053.



Conoce el programa de atención, prevención y erradicación de la violencia de nuestro estado en la página web de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de México: <http://semujeres.edomex.gob.mx/>



**MEXIQUENSES
SIN VIOLENCIA**

ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN
DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

¿Cómo vigilar el cumplimiento de las leyes?



¿Existen este tipo de organizaciones en tu municipio? Averigua, anota los datos de contacto y, si te interesa, ¡únete!

Las leyes son producto de las luchas de muchas personas, grupos y organizaciones a lo largo de la historia, tanto en nuestro estado, como en el país y en el ámbito internacional. Las instituciones están obligadas a cuidar que se respeten y se cumplan esas leyes. Pero es a la ciudadanía a la que le toca conocer los derechos que tiene y hacerlos respetar. ¿Y tú qué puedes hacer?

En muchos municipios se han organizado *observatorios* y *colectivos* que promueven los derechos humanos. Estos espacios de activismo documentan y denuncian la violencia en la comunidad. Además, coordinan espacios de socialización para hablar de temas como los derechos de las mujeres y otras formas de discriminación. De igual modo, se organizan círculos de estudio o mesas redondas para dar a conocer las leyes y promover el empoderamiento de las mujeres y otras minorías.

La Secretaría de las Mujeres del Estado de México otorga talleres, pláticas y conferencias para la prevención de la violencia de género. Además de obtener información, puedes descargar material didáctico para aprender en grupo acerca de los derechos de las y los jóvenes como tú. Encuentra también material didáctico en los portales de ONU Mujeres y en las comisiones de derechos humanos, Inmujeres, Conapred y Codhem.



Arma tu red o únete a tus amistades y personas cercanas.
¡Promueve los derechos humanos!

Si no encontraste algún observatorio o espacio colectivo a tu alcance, ¿qué ideas se te ocurren para organizar uno? Escríbelas aquí. ¿Cuál sería el objetivo?, ¿a qué personas estaría dirigido?

Emmeline Pankhurst

(Inglaterra, 1858-1928).

“Si las mujeres hubieran participado en la redacción de las leyes, ¿no creen que habrían encontrado la forma de hacer que todos los padres de esos niños fuesen responsables del bienestar de sus hijos en la misma medida que las madres?”

Nació un 15 de julio, pero ella celebraba su cumpleaños el 14 de julio (día en que se conmemora la Revolución francesa) para relacionarlo con la lucha por la igualdad.

Emmeline Pankhurst fue una sufragista que por medio del activismo consiguió que las mujeres pudieran votar en Inglaterra. Nacida en Manchester en el seno de una familia con ideas políticas —su madre hablaba de la igualdad de la mujer en una época en que no era frecuente—, desde adolescente mostró interés en el debate público y en las revistas que contenían temas políticos y relacionados con la mujer. Estuvo casada con Richard Pankhurst, un abogado que apoyaba el sufragio femenino. Junto a él, fundó la Liga Sufragista de Mujeres, enfocada en el voto de las mujeres, tanto solteras como casadas.

A principios del siglo XX, legal y políticamente, las mujeres eran marginadas por el parlamento y la constitución. Emmeline Pankhurst luchó toda su vida por cambiar las condiciones que consideraba injustas. Lo hizo de manera colectiva en organizaciones y partidos como la Unión Política y Social de Mujeres, cuyo lema era “Hechos, no palabras”. Mediante mítines, marchas y huelgas participó en numerosas movilizaciones y puso el tema de la injusticia por cuestiones de género en la discusión pública. Fue arrestada en más de una ocasión y desde la cárcel continuó con el activismo, además de escribir discursos e incluso su autobiografía: *Mi propia historia*.

Luego de la Primera Guerra Mundial, el parlamento inglés aceptó que las mujeres mayores de 30 años votaran; fue la primera vez que las mujeres participaron en unas elecciones. Pankhurst supo que esto no era perfecto, pero lo reconoció como un paso significativo en la lucha. En 1928, Emmeline Pankhurst murió, y a los pocos meses se modificó la ley para que las mujeres tuvieran los mismos derechos electorales que los hombres. La figura de Pankhurst ha aparecido en películas y libros, y dentro del feminismo europeo es considerada un referente histórico.

Capítulo 9

¿Qué onda con la violencia?





¿Qué es violencia?

Hablar de violencia no es agradable, pero es necesario hacerlo para saber cómo prevenirla.

Para empezar, se debe hacer una aclaración básica sobre las definiciones de *agresión* y *violencia*. Con frecuencia son utilizadas como sinónimos, pero es necesario diferenciarlas.



¿Alguna vez has sufrido algún tipo de violencia? Acércate a las instancias que te proponemos en estas páginas.

La agresión se manifiesta como una reacción instintiva cuya finalidad es defenderse. En ese sentido, está orientada a la supervivencia de la especie. Esto no quiere decir que sea aceptable, pero es una manera de poner límites y proteger los intereses propios. Afortunadamente, la especie humana ha evolucionado hacia una convivencia social racional basada en el derecho, conformado por leyes e instituciones.

La violencia, en cambio, es una forma de abuso cuyo único propósito es controlar y dominar a otro ser vivo. Tiene múltiples manifestaciones, las cuales pueden aumentar en intensidad e incluyen desde burlas hasta maltrato físico de distinta gravedad. Su objetivo es someter, humillar y mostrar poder.

La violencia tiene raíces estructurales y requiere de la sociedad en su conjunto para lograr una transformación hacia una cultura de paz; sin embargo, a las y los jóvenes como tú les corresponde asumir un papel importante consistente en romper los ciclos de perpetuación de la violencia.



**Vivir sin violencia es un derecho.
¿Qué estás haciendo tú para mejorar la convivencia?**

¿Qué tipos de violencia existen?

La Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México considera las siguientes modalidades de la violencia: familiar, laboral y docente; violencia en la comunidad; institucional, obstétrica, en el noviazgo, política y feminicida.

Según el artículo 7 de esta misma ley, los tipos de violencia contra las mujeres son los siguientes:

¿Cómo saber si has padecido alguna forma de violencia? Utiliza los recuadros con la descripción de los tipos de violencia en ésta y las siguientes páginas para identificar y saber qué hacer en cada caso.

Violencia psicológica

Es cualquier acción de negligencia, abandono, amenaza, condicionamiento, marginación o restricción de la autodeterminación que provoca en quien la recibe una afectación en diferentes áreas de su personalidad.



Se manifiesta en conductas como...

- enojos por causas insignificantes;
- celos;
- palabras intimidantes, insultantes o denigrantes;
- amenazas de muerte a la víctima, a sus familiares o a otros seres queridos;
- menosprecio o humillación frente a otras personas;
- conductas posesivas;
- aislamiento forzoso, separación de las amistades o familiares;
- amenazas de golpes.

Violencia física

Es toda acción que produzca daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de objeto que pueda provocar lesiones externas, internas o ambas, con la finalidad de lograr el sometimiento y el control de alguien.

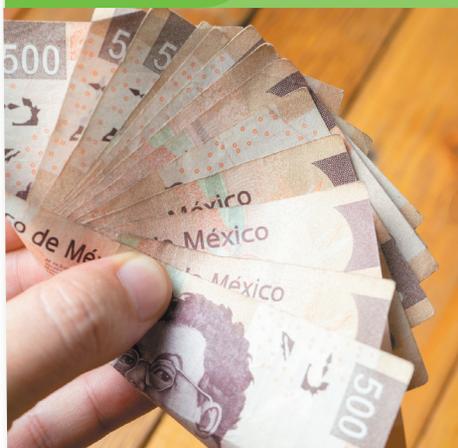


Se manifiesta en conductas como...

- empujar intencionalmente,
- torcer el brazo,
- golpear con la mano, el puño o con objetos,
- intento de ahorcar o asfixiar,
- sacudir o jalinear,
- jalar el cabello,
- quemar,
- agredir con armas.

Violencia económica

Es toda acción u omisión que afecta el bienestar o la supervivencia material de una persona, mediante el control de los recursos económicos, con el fin de dominarla y someterla.



Se manifiesta en conductas como...

- en el contexto de pareja, negarse a aportar dinero, disminuir el gasto del hogar o apropiarse de los ingresos de la víctima.
- en el ambiente laboral: asignar a alguien un salario inferior al de otros trabajadores por desempeñar el mismo trabajo, condicionar el pago del salario a demandas específicas no relacionadas con el trabajo.

Violencia patrimonial

Es cualquier acto que afecta una persona al retener o destruir sus pertenencias (ropa, calzado, objetos personales), documentos personales, bienes patrimoniales o valores.



Se manifiesta en conductas como...

- quitar, destruir o utilizar las pertenencias de alguien en contra de su voluntad,
- retener documentos,
- maltratar mascotas o bienes,
- nombrar herederos sólo a los varones.

Violencia sexual

Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la persona y en consecuencia atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de poder que denigra a quien la sufre.



Se manifiesta en conductas como...

- manoseos sin el consentimiento de la persona,
- violación,
- exhibicionismo o prostitución,
- abuso sexual,
- exposición forzada a la pornografía,
- incluye la violencia sexual callejera, desde piropos hasta manoseos y violación.

¿Hay violencia en el noviazgo?

El noviazgo es el vínculo entre dos personas que se atraen tanto física como emocional o intelectualmente. Buscan compartir experiencias, expresar y recibir afecto.

El concepto de noviazgo se ha redefinido con el tiempo, ya no es considerado necesariamente como un preámbulo al matrimonio. Ahora existen además distintas formas de relacionarse entre jóvenes que incluyen acercamientos más libres, amistosos y a veces de tipo sexual; estas relaciones no buscan tener el mismo tipo de compromiso emocional o afectivo que un noviazgo.

Si bien en otras épocas la sexualidad estaba excluida del noviazgo hasta que se formalizaba la relación, ahora han cambiado las costumbres y existe una mayor apertura a la inclusión de relaciones sexuales en esta etapa. En todos los casos, lo fundamental para una relación sexual es el consentimiento. Presta atención si tu pareja te obliga a hacer cosas que no quieres.



Es muy emocionante tener relaciones afectivas, ¡cúdalas y evita la violencia!

Recuerda: NO es NO. El consentimiento sólo se da cuando las dos personas involucradas están activamente de acuerdo en cómo convivir, cuándo y cómo compartir su sexualidad y expresar el afecto: ¡no presiones!, y ¡no aceptes presiones!



Si decides tener relaciones sexuales de manera consensuada, es importante que conozcas y uses los métodos anticonceptivos, que además de prevenir embarazos no deseados te protegen de infecciones de transmisión sexual.

En el noviazgo puede haber manifestaciones intensas de emociones y sentimientos. Pero si la pareja cela de manera desmedida a la otra persona y la llena de inseguridades ¡cuidado!, se trata de una manifestación de violencia.

Si una persona acompaña a su pareja a todos lados y no deja que viva en forma independiente en sus espacios, como la escuela, la familia, con sus amigas y amigos, lo que en realidad busca es controlarla, no cuidarla. ¡Eso es violencia!



VIOLENTÓMETRO

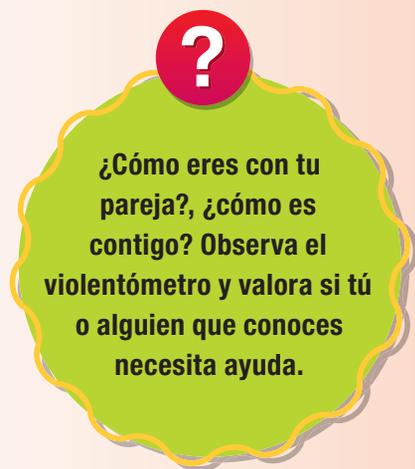
Sí, la **violencia** también se mide



La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN) diseñaron una manera de medir la violencia. Observa cada nivel que establece el violentómetro.

Como puedes ver en la imagen, es necesario reaccionar según el nivel de violencia. Si ésta alcanza niveles entre el 11 y el 20, hay que reaccionar con urgencia. No hay que dejarse destruir. Las relaciones dañinas pueden acabar con la persona. Quien sufre estos tipos de violencia debe consultar con las personas de confianza, su red de apoyo, para buscar caminos y escapar de esa situación.

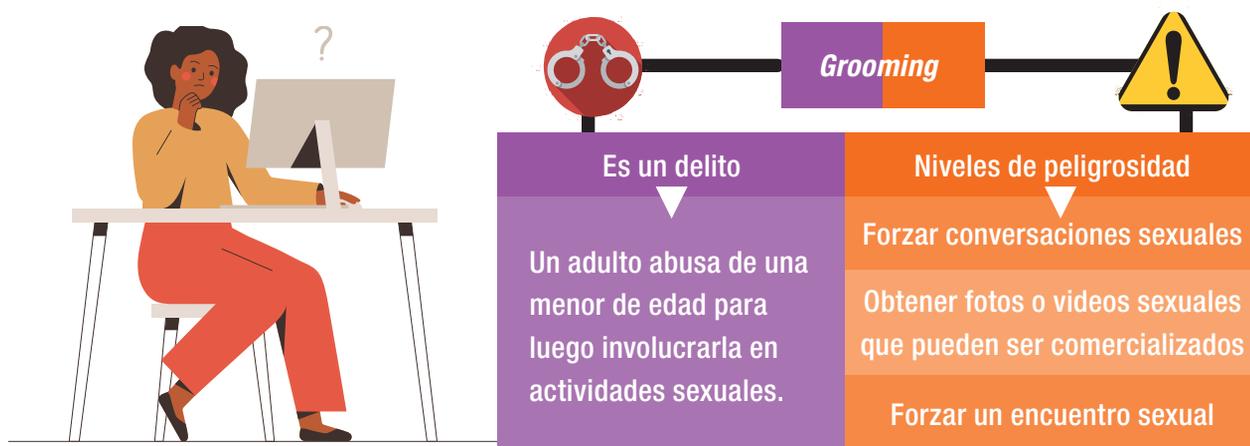
Pero si la violencia alcanza entre los niveles 21 al 30, la persona víctima de violencia necesita ayuda profesional e inmediata. Además, debe denunciar ante las autoridades.



Información basada en el violentómetro desarrollado por el Instituto Politécnico Nacional

¿Sabes identificar situaciones de peligro?

En la actualidad se producen situaciones y formas de abuso que pueden poner en peligro a las y los jóvenes, como el *grooming* y el *sexting*.



En el *grooming*, el agresor se toma su tiempo para ganarse la confianza de su víctima creando un ambiente de intimidad en secreto. Además, va alejando a la víctima de sus redes de apoyo, amistades y familia. El agresor suele asegurarse de que nadie más sepa de esta relación y hace preguntas sobre si alguien más tiene acceso a la computadora y a los mensajes. Luego inicia conversaciones sobre sexo y llega a pedir imágenes o videos que podrán ser utilizados como chantaje hasta que la víctima acceda a tener un encuentro.

¡Atención! Hay criminales que se dedican a enganchar adolescentes por las redes para luego involucrarlas e involucrarlos en actividades sexuales. Ten mucho cuidado y no te dejes engañar.



La mejor manera de prevenir el *grooming* es saber identificar la situación y terminarla antes de que llegue a niveles mayores de abuso. También es fundamental pedir ayuda a un adulto de confianza, platicarlo con amistades, evitar el aislamiento.

El *sexting* como delito consiste en grabar, fotografiar y difundir imágenes o mensajes íntimos de otra persona sin su consentimiento, violando así su derecho a la privacidad y la intimidad.



¿Qué es el acoso escolar o *bullying*?

Este comportamiento abusivo en el entorno escolar causa muchos trastornos. Deja secuelas emocionales, pero es relativamente fácil evitarlo. Para ello, se requiere del compromiso de la escuela y de los involucrados para apoyar a la víctima y denunciar.

El acoso escolar o *bullying* es un comportamiento agresivo cuya finalidad es humillar a otra persona.



Sus características básicas son las siguientes:

- es intencional porque se produce de manera deliberada;
- es sistemático porque ocurre con frecuencia, en distintas modalidades;
- se hace contra alguien que, en ese momento, sufre un desbalance de poder y no puede defenderse.

Tiene distintas manifestaciones:

- verbales, en forma de burlas, insultos racistas o apodos;
- psicológicas, consecuencia de amenazas o humillaciones públicas;
- físicas, por medio de golpes o jalones;
- la exclusión, al provocar el aislamiento de la víctima, no dejar que los demás convivan con ella;
- la difusión de rumores o secretos que esa persona haya confiado anteriormente;
- la calumnia al esparcir mentiras acerca de alguien.

Sobre el acoso escolar consulta el portal de la Secretaría de Educación del Estado de México.



¿Has sufrido *ciberbullying*? Si recibes un mensaje agresivo:

- toma una captura de pantalla,
- bloquea el contacto,
- pide ayuda a un adulto,
- denuncia.

El *ciberbullying* consiste en mensajes humillantes y amenazas enviados desde dispositivos electrónicos. Quien agrede cuenta con el anonimato que dan las redes sociales.

En casos graves de *ciberbullying*, visita el portal de la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, <https://sseguridad.edomex.gob.mx/seguridad-publica-transito/policia-cibernetica>

La trata de personas: ¿cómo identificarla?

La trata de personas se presenta cuando alguna persona es sometida y entregada a terceros, valiéndose de la violencia física o moral, el engaño o el abuso de poder. La intención puede ser extraerle algún órgano del cuerpo, explotarla sexualmente o imponerle trabajos forzados.



Los criminales que se dedican a la trata de personas usan un procedimiento similar al del *grooming*: primero se ganan la confianza de la víctima, crean un vínculo con ella, la enamoran, le hacen promesas deslumbrantes o le ofrecen trabajos bien remunerados.

Después, aíslan a la víctima de sus redes de apoyo y la alejan de su localidad para que dependa únicamente del abusador. También ocurre que se crea una deuda que el victimario utiliza para chantajearla.

En la última etapa, la víctima ya se encuentra aislada, en deuda, amenazada y sin otra alternativa que cumplir con los requerimientos del tratante.

De terror, ¿verdad? Desafortunadamente, este delito es de los más lucrativos, junto con el de las drogas y venta de armas. Esto nos obliga a centrar todos los esfuerzos posibles en prevenirlo.



Si necesitas más orientación y conoces a alguien que podría ser víctima de trata, llama a la Línea Contra la Trata de Personas del Gobierno del Estado de México: 800 832 47 45.

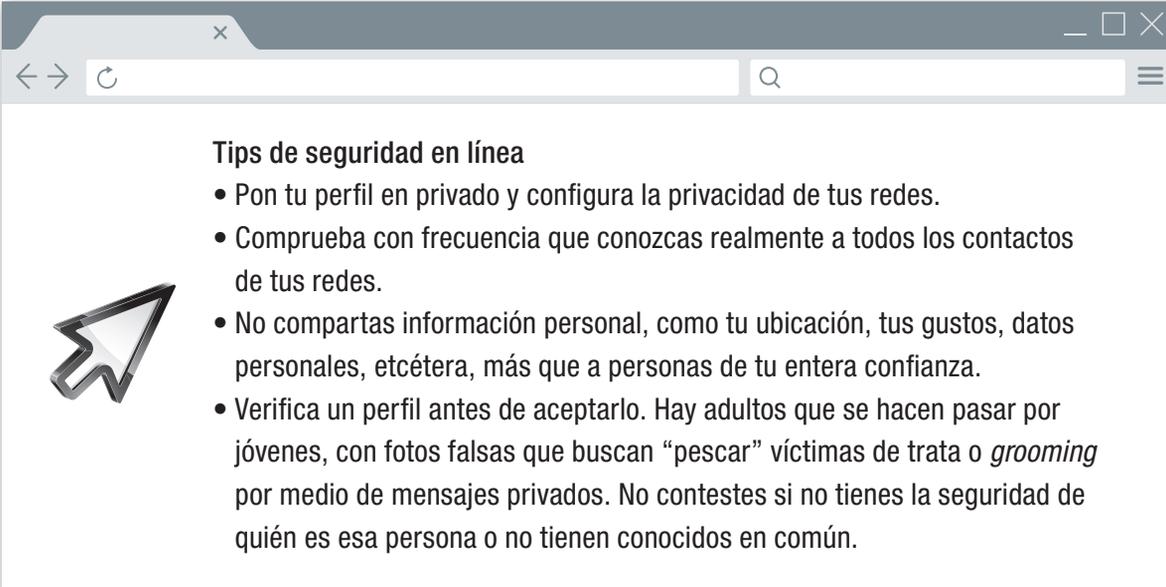


Ten cuidado con algún desconocido que de pronto quiera ganarse tu confianza. ¡Sigue tu intuición y apártate!

¿Qué hacer?

Si estás viviendo una relación violenta, rompe el silencio y busca ayuda. Un noviazgo es una relación que debe hacerte sentir bien. Si no es así, analiza esa elección y aléjate.

En cualquier situación de violencia busca la ayuda de un adulto o acércate a las autoridades por medio de las vías que te dimos en el capítulo 8.



Tips de seguridad en línea

- Pon tu perfil en privado y configura la privacidad de tus redes.
- Comprueba con frecuencia que conozcas realmente a todos los contactos de tus redes.
- No compartas información personal, como tu ubicación, tus gustos, datos personales, etcétera, más que a personas de tu entera confianza.
- Verifica un perfil antes de aceptarlo. Hay adultos que se hacen pasar por jóvenes, con fotos falsas que buscan “pescar” víctimas de trata o *grooming* por medio de mensajes privados. No contestes si no tienes la seguridad de quién es esa persona o no tienen conocidos en común.



Si estás en una relación personal o una ciberrelación, las siguientes son señales de alerta.

**¿Ha cambiado el tono de tu relación de pura dulzura a “dame todas tus contraseñas”?,
¿te ha hecho sentir confundida o confundido?,
¿primero eres lo máximo y después te menosprecia?,
¿se porta agresiva o agresivo cuando te resistes a sus propuestas?**

Si tus respuestas son afirmativas, aléjate.

Pide ayuda de un adulto de confianza.

Denuncia.

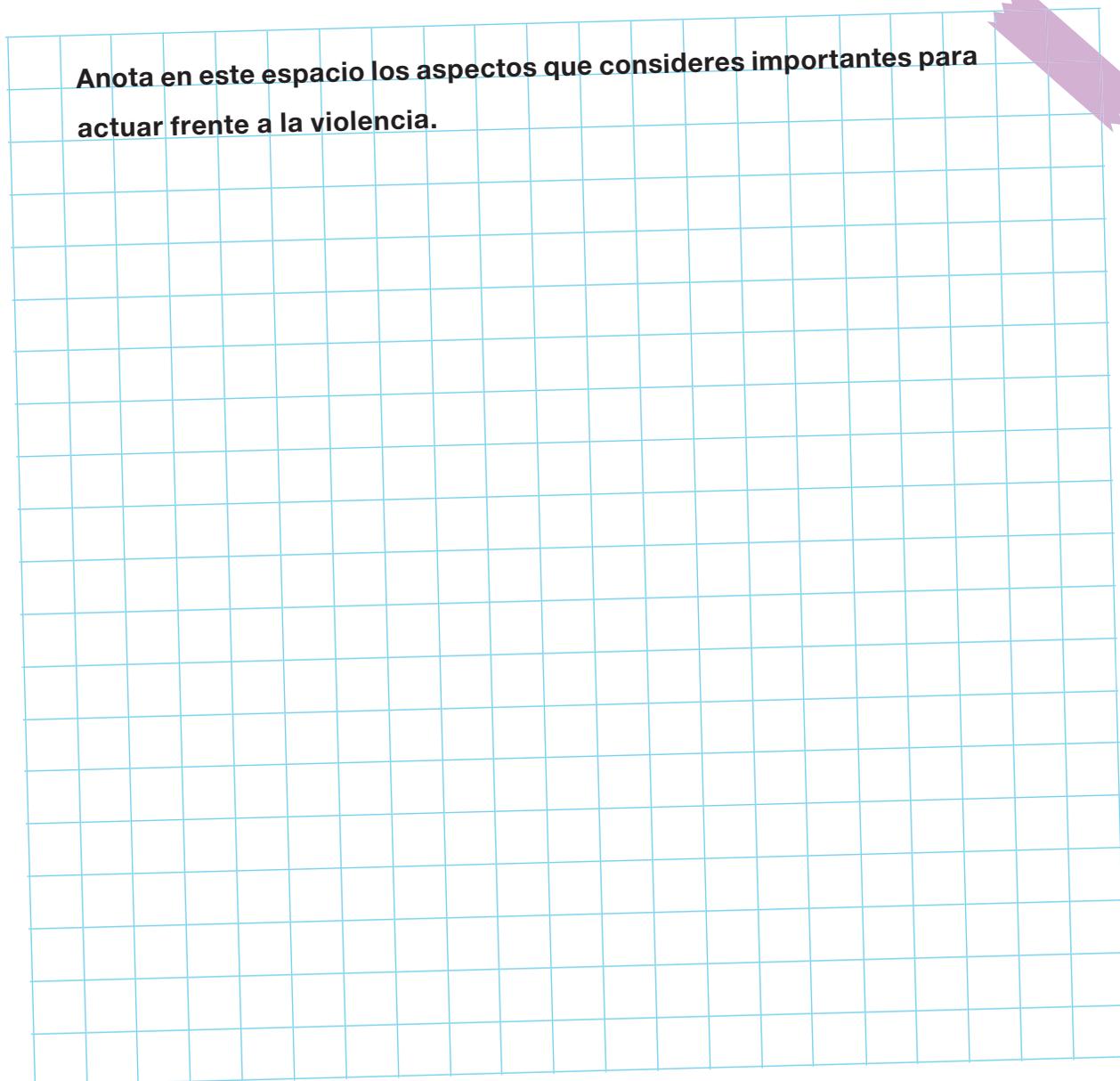


La información puede ser un salvavidas. Comparte lo que has aprendido con tus hermanas, hermanos y amistades.

Toma un respiro. Esta información es inquietante, pero necesaria para mantenerse a salvo. Es indispensable tener claridad acerca de los riesgos que existen en la vida cotidiana para tomar buenas decisiones y saber pedir ayuda a alguien de tu confianza, o en servicios sociales de tu localidad cuando sea necesario.

Considera que la violencia puede provenir de fuentes desconocidas (como redes criminales), pero también de personas cercanas. Si estás en esta situación, busca apoyo en los Centros Naranja de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia. Existe un directorio de las unidades que te pueden apoyar en el Estado de México en la página de la Secretaría de las Mujeres.

Anota en este espacio los aspectos que consideres importantes para actuar frente a la violencia.



Simone de Beauvoir

(Francia, 1908-1986).

“No se nace mujer, se llega a serlo” (1949).

Durante la Segunda Guerra Mundial recorrió con el filósofo Jean Paul Sartre la Francia libre en bicicleta, con la intención de convencer a otros intelectuales de volverse miembros de su grupo de resistencia antifascista.

Simone de Beauvoir fue una filósofa y escritora francesa. Desde que era adolescente, gracias a sus lecturas y la observación de su entorno, decidió no casarse ni tener hijos. Prefería ser profesora, “formar espíritus y almas”. Estudió filosofía en La Sorbona, era una de las pocas alumnas en aquella época. Después de salir de la universidad se emancipó de su familia y vivió sola en un cuarto en una pensión. Al principio daba lecciones particulares, dos años después obtuvo un puesto fijo de trabajo en la Universidad de La Marsella. Su manera de vivir transgredía las costumbres de la época, cuando lo más usual era que una mujer se casara y formara una familia.

En 1939, año del inicio de la Segunda Guerra Mundial, se dedicó a la escritura y se involucró en causas sociales. En medio de las privaciones causadas por el conflicto bélico, escribió su primera novela, *La invitada*. A partir de entonces, escribió muchas otras novelas, una obra de teatro y fue parte del consejo de redacción de una revista. Logró hacer lo que muy pocas mujeres de su época, vivir de su escritura. Su obra más importante fue *El segundo sexo*, que publicó en 1949. En esta obra explicó que lo femenino no es un hecho natural, sino una construcción social e histórica. Con base en esta idea, Simone enfatizó la importancia de acabar con la desigualdad entre mujeres y hombres.

Gran parte de su vida luchó activamente por los derechos de la mujer. Se involucró en peticiones y juicios públicos, defendiendo la autonomía de la mujer. Abogó siempre por los más desprotegidos, protestó contra la tortura en Argelia, donde su país libraba una guerra. Viajó por el mundo para dar conferencias y establecer lazos sociales acordes con sus ideales políticos.

Su obra sigue leyéndose y en la actualidad es un referente en la lucha por los derechos de las mujeres.

Capítulo 10

Y ahora, ¿qué hacer?



¿Es posible vivir sin violencia?

?

¿Sabes cuál es el principal motivo por el que se fundó la ONU?
¿Conoces los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, referentes a la paz, de la ONU?

Todas las personas tenemos derecho a vivir libres de violencia, sin discriminación y en armonía. Para hacer posible la paz en la sociedad es necesario respetar los derechos humanos, llevar a cabo acciones que logren la igualdad y creen lugares de paz.

Para poder acercarnos a este ideal es necesario respetar los derechos humanos, promover la igualdad y crear oportunidades de convivencia. La tarea más importante de la ONU es justamente reducir la violencia en el mundo, evitar las guerras. La Agenda 2030 de este organismo internacional persigue ese propósito, mediante el impulso al desarrollo sostenible y la promoción de los derechos humanos.

?

¿Por qué es importante que todas y todos trabajemos por la paz?

La UNESCO forma parte de este gran esfuerzo y por eso asumió como prioridad fomentar una *cultura de paz* en todas sus áreas de intervención.

En México, además de las leyes, hay personas que trabajan por la paz y están haciendo mucho por acabar con la violencia. Estas personas son defensoras de los derechos humanos y constructoras de paz. Promueven una cultura en la que no sólo se termine con la discriminación, sino que se avance en la construcción de mayores libertades, y en fomentar la solidaridad y el apoyo entre los mexicanos. Tú también puedes contribuir a que la paz sea posible.



Edificio de las Naciones Unidas en Ginebra, Suiza.

¿Qué hacer para construir la paz?

Ciertamente, cuando existen casos de violencia no debemos dudar en denunciarlos, como viste en el capítulo 8. Sin embargo, la denuncia es el último recurso, antes está la prevención. Tú puedes contribuir a construir una cultura de paz en todos los ámbitos de tu vida, esto es posible si actúas creando relaciones interpersonales de concordia, respeto y entendimiento mutuo.

La UNESCO afirma que la cultura de paz supone ante todo un esfuerzo generalizado para modificar mentalidades y actitudes. Significa transformar los conflictos, prevenir las confrontaciones que puedan engendrar violencia, y restaurar la paz y la confianza en poblaciones que emergen de la guerra. Su propósito trasciende los límites de los conflictos armados para hacerse efectivo también en las escuelas y los lugares de trabajo, las familias y los sitios de recreo.



Los conflictos son parte de las relaciones humanas, debido a que todos somos diferentes. Sin embargo, si se tratan de manera adecuada y sin violencia, es posible superarlos y mitigarlos.

De los conflictos es posible aprender mucho, y ello te dará la oportunidad de desarrollarte como persona. Nunca dejes de intentar resolverlos, ignorarlos no ayuda.



?

¿Tú cómo afrontas los conflictos?, ¿qué estrategias usas para resolverlos?

Los conflictos son inherentes a los seres humanos. Surgen de las diferencias, pero pueden tener soluciones positivas.

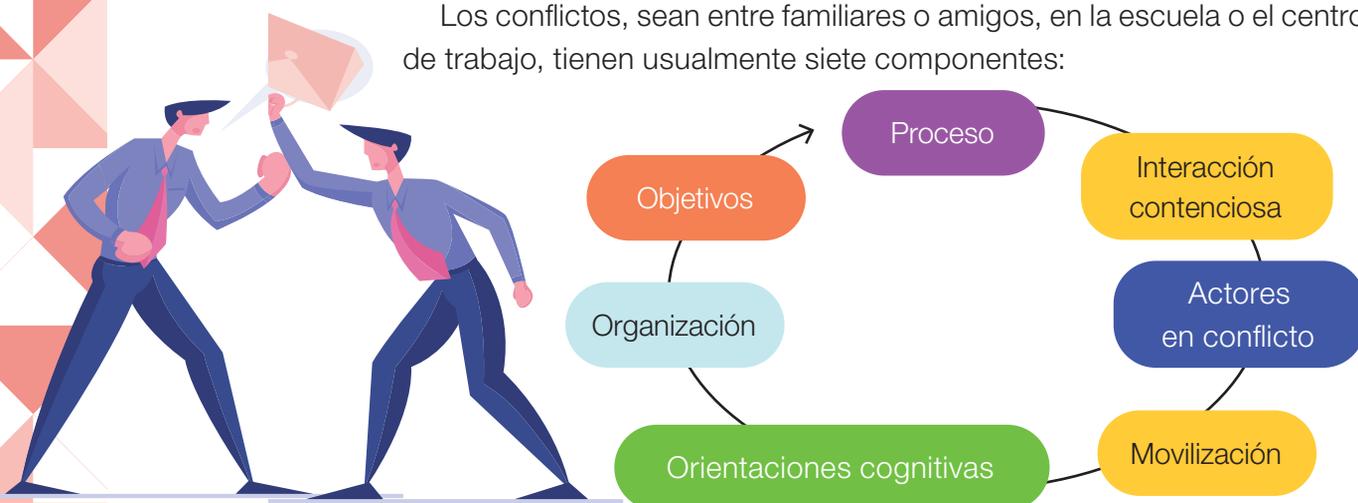
¿Cómo analizar conflictos?

Ante un conflicto lo primero es analizar qué está pasando, para comprenderlo, y de este modo buscar posibles alternativas y encontrar caminos para solucionarlo.



Algo muy importante para solucionar conflictos es conocer nuestras emociones. Si somos capaces de ello, con seguridad seremos capaces de influir constructivamente en un conflicto.

Los conflictos, sean entre familiares o amigos, en la escuela o el centro de trabajo, tienen usualmente siete componentes:



Proceso. Normalmente los conflictos crecen; por eso hay que enfrentarlos a tiempo. A veces se inician con algo pequeño, así que es necesario saber cuándo es el momento justo para intervenir de manera positiva y sin violencia.

Interacción contenciosa. Se refiere a los motivos que tienen las personas para entrar en conflicto. Usualmente hay cuatro causas por las que se genera un conflicto: 1. disputa de bienes, 2. búsqueda de posiciones o poder, 3. lucha de derechos, y 4. confrontación de valores.

Actores en conflicto. Son las personas involucradas en el conflicto. Hay actores principales que son los directamente involucrados en el conflicto; los secundarios, a quienes el conflicto perjudica indirectamente y otros tipo de actores que pueden ayudar en la solución.

Movilización. Los conflictos movilizan a sus actores a buscar soluciones. Para ello cuentan con los siguientes recursos: peticiones o demandas verbales o por escrito; y de manera directa, en manifestaciones y marchas.

Orientaciones cognitivas. Son las diferentes maneras de percibir un conflicto por parte de sus actores. Estos distintos enfoques contienden entre sí, por lo que son la base a partir de la cual deben buscarse los consensos que solucionen el conflicto. Las diferentes maneras de pensar generan conflictos y entonces es una oportunidad para conocer, debatir, dialogar, argumentar y llegar a consensos.

Organización. Se refiere a la manera en que las personas se reúnen para defender un derecho, disputar un bien, reivindicar un valor o buscar una posición. Por ejemplo, los trabajadores se agrupan en sindicatos para defender sus intereses.

Objetivos. Son los fines que persiguen los actores de un conflicto. Estos objetivos pueden ser de corto, mediano o largo plazos.

Analizar estos siete elementos ayuda a entender mejor cada conflicto y la manera de llegar a acuerdos. Al aplicarlos es posible definir una estrategia de intervención para resolverlos.



¿Te has enfrentado a algún conflicto?, ¿cómo lo has afrontado?, ¿cuál fue tu estrategia para solucionarlo o transformarlo positivamente?

Malala Yousafzai fue Premio Nobel de la Paz en 2014 por su activismo por el derecho de todas las niñas a la educación.



¿Cómo abordar los conflictos?

Ahora que sabes en qué consiste una estrategia de intervención para solucionar un conflicto, puedes poner manos a la obra cuando te encuentres en uno.

La violencia no es una opción estratégica para enfrentar un conflicto. Siempre genera más violencia.

Hay varias maneras de encarar un conflicto. Veamos tres.



Bloquear toda solución

Una de las partes en el conflicto se niega a alcanzar acuerdos con su contraparte, con la intención de doblegarla por cansancio.

Es un modo de buscar el control y no ayuda a generar nuevas formas de convivencia.



Buscar una solución

Esta forma puede resolver el conflicto y llegar a un acuerdo mínimo entre las partes, pero no soluciona el problema desde la raíz.



Buscar una solución definitiva

Con este modo de encarar un conflicto, se busca una solución de fondo al mismo. Es el camino largo para resolverlo, pero apunta a conseguir un resultado definitivo.

?

¿Cuál es la mejor manera de abordar un conflicto según tu experiencia?

Las asambleas de los pueblos originarios han mostrado caminos para resolver conflictos.



¿Quiénes te ayudan en un conflicto?

En ocasiones hay personas que intervienen en los conflictos para ayudar a las partes a encontrar acuerdos. Son actores no involucrados directamente, pero que pueden intervenir mediante peritaje, arbitraje, conciliación, facilitación y mediación.

Estas personas son actores indirectos de un conflicto y la tarea que cada uno desempeña tiene por objeto encontrar vías de solución. Contribuyen a que la confrontación no se alimente con expresiones de violencia y se pueda transitar a un acuerdo.

Por ejemplo, en la escuela o trabajo, un profesor o las autoridades pueden ayudar a resolver un conflicto.

Se llama *peritaje* a la tarea de esclarecimiento de hechos respecto a los que las partes en conflicto tienen juicios divergentes. Esta tarea corre a cargo de peritos, que son especialistas acreditados en su materia.

Por ejemplo, están los peritos forenses, quienes dictaminan, a partir de evidencia disponible (por ejemplo, huellas dactilares en la escena de un crimen), cuestiones como la identidad de una persona.



El arbitraje garantiza que haya imparcialidad en la gestión de un conflicto. Quien lleva a cabo esta tarea tiene la responsabilidad de que se cumplan las reglas pactadas previamente por los involucrados.

La conciliación es la labor de acercar al diálogo a los involucrados, con objeto de poner fin a su disputa o llegar a un acuerdo. Quien concilia pretende que no se dañen entre sí.

La persona facilitadora en un conflicto ayuda a que las partes involucradas en la conciliación sigan las reglas establecidas y anima a que busquen algún arreglo.

Al igual que la facilitadora, la persona mediadora interviene en el conflicto, pero es más proactiva. Si bien las partes en conflicto son las protagonistas, la persona mediadora sugiere caminos, regula las discusiones y genera opciones alternativas para construir paso a paso estrategias de solución o de transformación del conflicto.

Las y los docentes muchas veces cumplen el papel de mediadores en los conflictos, ayudando a que no aumente la confrontación. Buscan, junto con las alumnas y los alumnos, caminos para solucionarlos.



Conciliador



Mediadora



Jueza



Árbitro



Perito



Facilitador

Como puedes notar, hay muchas maneras de contribuir a la solución de conflictos y es importante hacerlo. Ignorar un conflicto ocasiona que este crezca, que se complique o, incluso, que se desborde en violencia. Participar en la solución de conflictos es contribuir a la cultura de paz.

¿Qué son los círculos de paz?

Algunas personas han recuperado una vieja tradición para crear “círculos de paz” que consisten en reuniones en forma de mesa redonda en las que se puede conversar, discutir y debatir temas en confianza, con la intención de fomentar la paz.

Los círculos de paz animan a la conversación de manera clara, empática, sin tratar de ofender o imponer una opinión. Se escucha con respeto, calma y sin interrupciones. A veces se nombra a una persona para que sea facilitadora y dé la palabra.

Desde tiempos inmemoriales, nuestros antepasados se reunían alrededor del fuego para dirimir sus diferencias. La frase “fumar la pipa de la paz”, proviene de la costumbre que tenían los nativos de América del norte para poner fin a las guerras entre sus tribus.



¿En qué situaciones piensas que puedes organizar un círculo de paz?

¿Cómo son los círculos de paz?



Para crear un círculo de paz hay que cerciorarse primero de que el local donde se llevará a cabo la reunión es adecuado; y luego, establecer reglas para el diálogo, como no arrebatarse la palabra unos a otros, no gritar ni insultar. Conviene iniciar la reunión con alguna dinámica de integración del grupo.



Los círculos de paz se pueden hacer cuantas veces sean necesarios, cuando surja un conflicto o sientas que hay mucha tensión y que es preciso conversar, incluso pueden llegar a ser divertidos.

Cuando se llega a un acuerdo o consenso se puede cerrar la conversación con una ceremonia o una señal que ayude a fortalecer las relaciones, como, por ejemplo, un abrazo. Construir la paz es tarea de todas y todos.

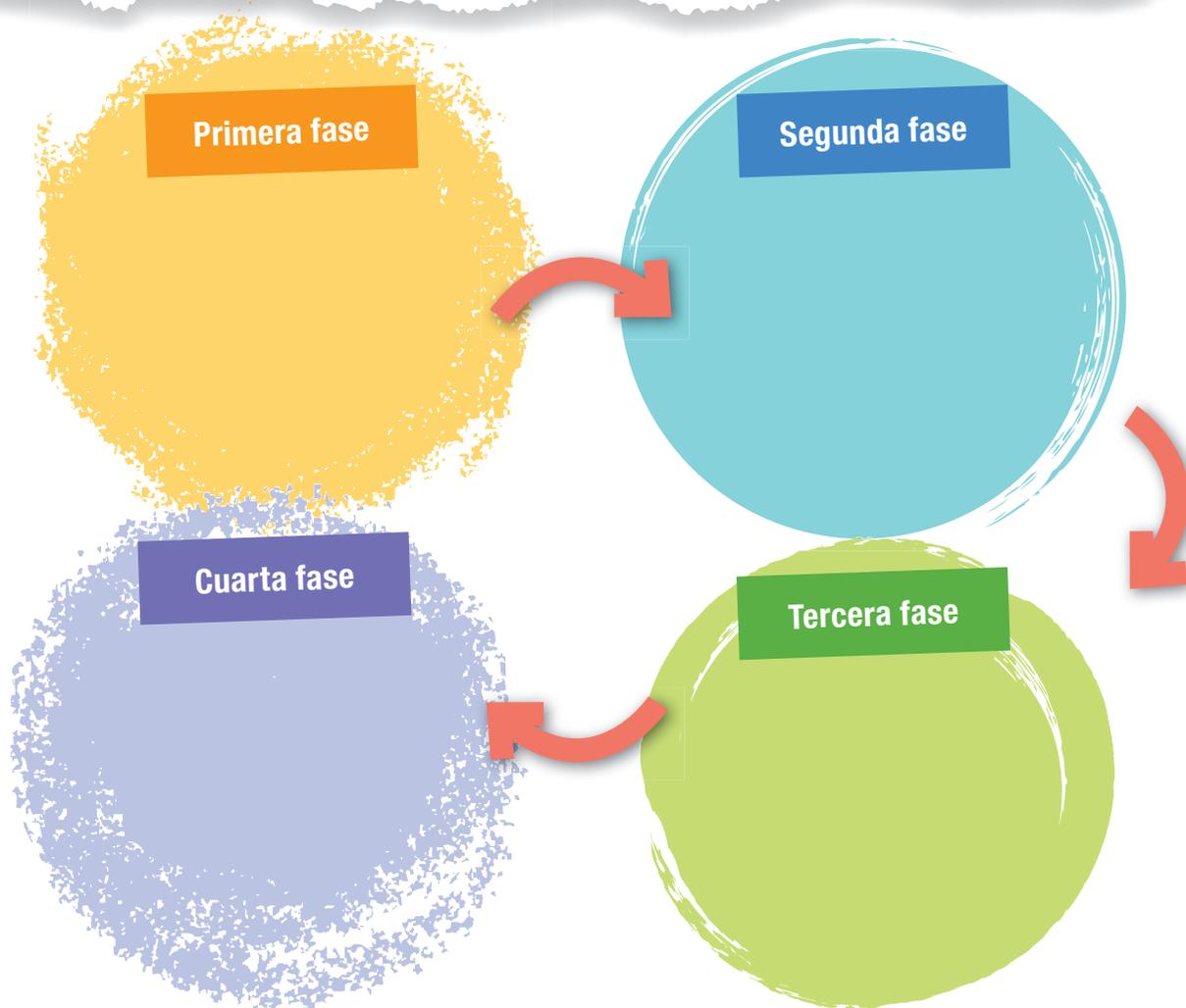
En tu próximo conflicto propón la estrategia del círculo de paz para resolverlo.

Planea el desarrollo de un círculo de paz

Nombre del facilitador:

Actores y descripción del conflicto:

Reglas para el diálogo:



Acuerdos a los que se llegó:

Bibliografía consultada

- AG-ONU, Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, 34/180, 18 de diciembre de 1979.
- Alcántara, E. y Moreno, H. (coords.) (2017). *Derecho a la identidad de género de niñas, niños y adolescentes/elementos para comprender y decidir*. México: Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.
- Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (2010). *Manual de atención psicológica en situación de violencia*. México.
- Connell, R. W. (2003). *Masculinidades*. México: PUEG-UNAM.
- Facio, A. (2013). *¿Qué es y cómo nos deshacemos del lenguaje sexista?* Guatemala: Alquimia Feminista.
- Imjuve (2008). Encuesta nacional de la violencia en las relaciones de noviaz-
- go. México: Instituto Mexicano de la Juventud.
- Gobierno Federal mexicano (2003). Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Gobierno Federal mexicano (2020). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Gobierno del Estado de México (2007). Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México.
- Gobierno del Estado de México (2008). Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México.
- Gobierno del Estado de México (2010). Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México.

Bibliografía recomendada

- Conapred
- Coneval (2021).
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Inegi (2020).
- Inmujeres, *Vida sin violencia*. México. Disponible en <<http://vidasinviolencia.inmujeres.gob.mx>>, fecha de consulta: 21 de mayo de 2022.
- Enadis (2017).
- Moreno, H. *La voz de las niñas/Reflexiones sobre la igualdad de género en la escuela*. Ciudad de México: SEP-UNESCO, disponible en <www.conaliteg.sep.gob.mx/20/CC03.htm>, fecha de consulta: 21 de mayo de 2022.
- OCDE
- ONU Mujeres, *La igualdad de género*. México. Disponible en <<http://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2015/01/la-igualdad-de-genero>>, fecha de consulta: 21 de mayo de 2022.
- Organización Internacional para las Migraciones (2018)

La Secretaría de Educación del Estado de México pone en tus manos la colección “Igualdad de Género”, dirigida a estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria y media superior.

Su finalidad es promover la reflexión y la acción orientadas a contrarrestar las desigualdades entre mujeres y hombres, prevenir la violencia de género y fomentar una convivencia armónica sustentada en una cultura de paz.

Con base en los enfoques de derechos humanos y de la perspectiva de género, a partir de situaciones de tu entorno, los libros promueven la reflexión acerca de la forma en cómo nos relacionamos mujeres y hombres. Esta serie te ayudará a cambiar aquello que sea necesario para promover la inclusión, así como prevenir la discriminación y la violencia. Tus reflexiones se enriquecerán con la información que se incluye sobre estas problemáticas y puedes personalizar tu libro en los espacios destinados a ello.

Estas páginas también serán de interés para docentes, madres, padres de familia y tutores, quienes a partir de los temas de los libros podrán dialogar con niñas, niños y adolescentes acerca de la importancia del respeto a sus derechos humanos y de la igualdad de género, para su bienestar y el desarrollo de todas sus potencialidades.

Te invitamos a conocer junto con tu familia este libro, esperamos que sea una fuente de consulta perdurable y sirva para construir relaciones armónicas, igualitarias y respetuosas de los derechos humanos.

209036

ISBN 978-407-24-4200-9



9 786072 442009



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.